



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 8 de febrero de 2024	Sesión 3

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 23

ORDEN DEL DÍA 23

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Édgar Medina Bacilio, quien se expresa en lengua náhuatl.. 36

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Comisión Permanente, por medio de la cuales remite ocho oficios por los que informa que, durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, se concedió licencia a los diputados José Luis Elorza Flores, Shamir Fernández Hernández, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Alfredo Vázquez Vázquez, todos de Morena; Mario Gerardo Riestra Piña, e Iván Arturo Rodríguez Ri-

vera, ambos del PAN; así como a las diputadas Karina Marlen Barrón Perales, y Cynthia Iliana López Castro, ambas del PRI. De enterado.	37
De la Comisión Permanente, por las que informa:	
-La reincorporación de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, a partir del 4 de enero del año en curso, a sus actividades legislativas.	39
-La reincorporación del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del PAN, a partir del 4 de enero del año en curso, a sus actividades legislativas.	39
-La reincorporación de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN, a partir del 4 de enero del año en curso, a sus actividades legislativas.	39
-La reincorporación del diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, del Grupo Parlamentario del PVEM, a partir del 5 de enero del año en curso, a sus actividades legislativas.	40
-La reincorporación de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del PRI, a partir del 18 de enero del año en curso, a sus actividades legislativas.	40
-La reincorporación de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI, a partir del 29 de enero del año en curso, a sus actividades legislativas.	40
De enterado, comuníquese. Actualícense los registros parlamentarios.	40
-El Informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente a 2023. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.	40
De la Cámara de Senadores, mediante las cuales remite:	
-El oficio por el que se informa que se declaró instalada para su segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.	41
-El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombra a la senadora Sylvana Beltrones Sánchez como vicepresidenta de la Mesa Directiva durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.	41
-El acuerdo de la Mesa Directiva, por la que se crea una Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del sesquicentenario de su restauración.	42
De enterado.	45

Se recibieron diversas solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-De la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del PAN, que adiciona el artículo 226 Bis de la Ley General de Salud.....	45
-De la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.....	45
-De la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del PT, que adiciona un Título Octavo a la Ley de la Guardia Nacional.....	46
-Del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN, que adiciona la fracción XXII del artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	46
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	46
De la diputada Laura Lynn Fernández Piña, y de los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Marcelino Castañeda Navarrete, por la que informan que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y pasan a ser diputada y diputados sin partido. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.	46
De la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRD, con la que informa la designación del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel como coordinador, y de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, como vicecoordinadora de dicho grupo. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.....	47
Del diputado Salvador Caro Cabrera, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de MC. De enterado.....	47
De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, con la que comunica el alta del diputado Salvador Caro Cabrera, a dicho grupo. De enterado y actualícense los registros parlamentarios.....	48
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al primer semestre de 2023. Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.....	48
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante las cuales remite:	
-El Informe sobre los avances del resultado de las acciones de política nacional de fomento económico, implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizadas durante el segundo semestre de 2023. Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.....	49

- Los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2023, e incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2023, y la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregadas por tipo de fondo, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a diciembre de 2023; y la información sobre la evolución de la recaudación para diciembre de 2023. **Se remiten a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.** 49
- De la Secretaría de Cultura, con la que remite la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2023, así como la contratación por honorarios en el formato establecido para tal fin a través de los Programas S303, Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales; S268, Programa de Apoyos a la Cultura y S-057, Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart) y Apoyo a la Cultura, y las vertientes que los conforman, los cuales están sujetos a reglas de operación. **Se turna a las comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.** 50
- Del Instituto Nacional de las Mujeres, por la que remite la versión electrónica e impresa del Informe de resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre 2023, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres correspondientes al cuarto trimestre de 2023. **Se turnan las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.** 51
- De la Comisión Federal de Competencia Económica, con la que remite en formato electrónico el cuarto Informe trimestral 2023. **Se remite a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** 51
- Del Banco de México, por medio de las cuales remite:
- El Informe sobre el ejercicio de su presupuesto correspondiente al ejercicio 2024, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía. 52
- La exposición sobre la política monetaria propuesta a seguir en el ejercicio 2024. 53
- Se remiten a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.** 53
- De la Secretaría de Educación Pública, mediante la cual remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios corres-

pondientes al cuarto trimestre 2023. Se remite a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	53
De la Fiscalía General de la República, por la que remite el Informe previo de resultados del Órgano Interno de Control, correspondiente al periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023. Se remite a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.	54
De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de las cuales remite diversos documentos respecto a la atribución de la observancia de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Se remite a las comisiones de Derechos Humanos, e Igualdad de Género, para su conocimiento.	55
Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el Programa anual de trabajo 2024. Se remite a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.	56

SOLICITUDES DE LICENCIA

Del diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.	56
De la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.	57
De la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.	57

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Waldemar Méndez Hernández, quien se expresa en lengua zapoteca.	58
---	----

INICIATIVAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho del agua. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrí-**

cola y Autosuficiencia Alimentaria, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión. 61

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.** 61

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Defensa Nacional, y de Seguridad Ciudadana, para opinión.** 61

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Salud, de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.** 61

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia penal. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.** 62

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.** 62

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. **Se turna a la**

Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Bienestar, y de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión. 62

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.** 62

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Trabajo y Previsión Social, para opinión.** 62

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica integral, universal y gratuita. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para opinión.** 62

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. **Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población, para dictamen.** 63

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, y se recorre el subsecuente del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, para opinión.** 63

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Infraestructura, y de Comunicaciones y Transportes, para opinión.** 63

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Energía, para opinión.** 63

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.** 63

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de un Sistema de Vivienda para todas las Personas Trabajadoras. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Vivienda, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.** 63

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Bienestar, y de Juventud, para opinión.** 64

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Gobernación y Población, y de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.** 64

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. **Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, para opinión.** 64

DISTINTOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA

Del titular del Poder Ejecutivo Federal se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.** 64

TOMA DE PROTESTA

El ciudadano Felipe Ignacio Lameiro Meza, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal. 64

SOLICITUDES DE LICENCIA

De la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** 65

Del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del PRI, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** 65

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. **Aprobado. Comuníquese.** 66

EFEMÉRIDES**ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.	67
-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC.. . . .	68
-La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PT.	69
-La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM.. . . .	70
-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.. . . .	71
-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.	72
La Presidencia hace aclaraciones.	73
Desde la curul, la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena, solicita moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	73
Para referirse a la efeméride, finaliza:	
-La diputada Marisol García Segura, de Morena.. . . .	74

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 36, y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.. . . .	75
---	----

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	75
---	----

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN,
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y LEY
GENERAL DE SALUD

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud. 75

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva. 75

LEY DEL INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. 75

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 75

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos del primer respondiente. 76

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCA-
PACIDAD

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona el

artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	76
La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. Se autoriza.	76
DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO	
LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS	
El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.	76
En relación con el dictamen, interviene:	
-El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, de Morena.	76
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	77
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	77
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	78
LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición.	78
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN.	78
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	79
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	79

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	79
 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 36 y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	80
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:	
-La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI.	80
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	81
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	81
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 36 y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	81
 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	81
Respecto al dictamen, se expresa:	
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.	81
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	82
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	82
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	83

DISCUSIÓN DE MINUTAS CON VENCIMIENTO DE PLAZO**LEY DE MIGRACIÓN**

A discusión, la minuta con vencimiento de plazo con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración. 83

Para expresarse respecto a la minuta, hace uso de la voz:

-El diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena. 83

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 84

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 84

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 84

La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita el decreto al Ejecutivo Federal se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea. 84

LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, la minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.. 84

Respecto a la minuta, se expresa:

-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. 84

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 86

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 86

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 86

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, Y LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO**

A discusión, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. 86

Para expresarse respecto al dictamen, hace uso de la palabra:

-La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena. 86

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 87

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 87

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 87

LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación. 87

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM. 88

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 89

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 89

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 89

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN,
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY
GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud. 89

Para referirse al dictamen, se expresan:

-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI. 89

-El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena. 90

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 91

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 91

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, y 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional. 91

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva. 91

Para referirse al dictamen, participan:

-La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC. 91

-La diputada Martha Robles Ortiz, de Morena. 92

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 93

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 93

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	93
LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	93
Para referirse al dictamen, se pronuncia:	
-El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, de Morena.	93
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	94
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	94
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . .	95
LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
A discusión, del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	95
Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:	
-El diputado Gustavo Contreras Montes, de Morena.	95
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	96
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	96
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. .	96
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	96

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:

-La diputada Araceli Celestino Rosas, del PT. 96

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 97

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 97

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 97

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente. 98

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, de Morena. 98

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 99

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 99

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 99

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 99

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI, vía telemática. 99

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 100

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 100

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 100

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, rememora que el día 7 de febrero se conmemoraron los 200 años de la fundación de dos estados de la República: el estado libre y soberano de Tamaulipas, y el estado libre y soberano de Tabasco. 100

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 100

CLAUSURA Y CITA 101

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 102

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 103

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas (en lo general y en lo particular). 106

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición (en lo general y en lo particular). 111

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VIII Bis al artículo 36 y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular). 116

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fortalecer el término de violencia institucional (en lo general y en lo particular).	121
Minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración (en lo general y en lo particular).	126
Minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).	131
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (en lo general y en lo particular).	136
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación (en lo general y en lo particular).	141
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de respeto a los derechos humanos de las personas con VIH/Sida (en lo general y en lo particular)..	146
De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva (en lo general y en lo particular)..	151
De la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (en lo general y en lo particular).	156
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente (en lo general y en lo particular).	161
De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en lo general y en lo particular)..	166

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente (en lo general y en lo particular)	171
De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de formatos accesibles dentro de juicios y procesos (en lo general y en lo particular).	176

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Señora presidenta, tenemos registrados 365 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 11:26 horas): Se abre la sesión ordinaria del jueves 8 de febrero del año en curso en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 8 de febrero de 2024

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Edgar Medina Bacilio, hablante de lengua náhuatl.

Comunicaciones oficiales

De la Comisión Permanente

De la Cámara de Senadores

Comunica que se declaró instalada para su segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Remite acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que nombra a la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, como vicepresidenta de la Mesa Directiva durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Remite acuerdo de la Mesa Directiva por el que se crea una Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración.

De las diputadas Joanna Alejandra Felipe Torres, Araceli Celestino Rosas y el diputado Jorge Ernesto Insunza Armas

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la diputada Laura Lynn Fernández Piña, de los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Marcelino Castañeda Navarrete

Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Del diputado Salvador Caro Cabrera

De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena

De la Secretaría de Gobernación

Remite Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al primer semestre de 2023.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite el Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del programa especial para la productividad y competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, realizadas durante el segundo semestre de 2023.

Remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica,

las finanzas y la deuda públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2023. Adicionalmente, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2023. Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2022. Se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera por parte de las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico.

De la Secretaría de Cultura

Remite la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2023, así como la contratación por honorarios en el formato establecido para tal fin, a través del Programa S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a Reglas de Operación.

Remite la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al Cuarto Trimestre de 2023, así como la contratación por honorarios en el formato establecido para tal fin, a través del Programa S268 Programa de Apoyos a la Cultura y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a las Reglas de Operación.

Remite la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al Cuarto Trimestre de 2023, así como la contratación por honorarios en el formato establecido para tal fin, a través del Programa S057 Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart) Apoyos a la Cultura y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a las Reglas de Operación.

Del Instituto Nacional de las Mujeres

Remite el Informe de resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

De la Comisión Federal de Competencia Económica

Remite en formato electrónico el Cuarto Informe Trimestral 2023.

Del Banco de México

Remite el Informe sobre el Ejercicio de su Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2024, estructurado en Gasto Corriente e Inversión Física, que integra los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

Remite la exposición sobre la política monetaria propuesta a seguir en el ejercicio 2024.

De la Secretaría de Educación Pública

Remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.

De la Fiscalía General de la República

Remite el Informe previo de resultados del órgano interno de control, correspondiente al periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Remite diversos documentos respecto de la atribución de la observancia de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el Programa anual de trabajo 2024.

Solicitudes de licencia de diputados

Iniciativas del titular del Poder Ejecutivo Federal

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medioambiente sano y derechos al agua.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia penal.

Con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica integral, universal y gratuita.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

Con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, y se recorre el subsecuente

del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica.

Acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Efeméride

Con motivo del aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de los grupos parlamentarios.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VIII Bis al artículo 36 y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo y 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.

Minutas a discusión

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Iniciativas

Que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la di-

putada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 299 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en materia de planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de las obras públicas y de los servicios, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 65 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 47 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las diputadas Susana Prieto Terrazas y Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 335 y 336 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 123 a) y 123 b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 62 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 64 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en materia de tiempo de duración de los juicios agrarios, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de adquisición y construcción de vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del

diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 34 y 139 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

De Decreto por el que se declara el 13 de octubre como Día Nacional de la Salud Pública, a cargo de la diputada Ma. Cristina Vargas Osnaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 29 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 422, 423 y adiciona un artículo 423 Bis al Código Civil Federal, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Asistencia Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada

da y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10, 46 Bis y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de segunda vuelta para el cargo de presidente de la República, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, en materia de actualización en sus referencias, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 210 de la Ley del Seguro Social y adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 89 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 64 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley de Vivienda, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 72 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de regulación de vapeadores, suscrita por el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y de la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 29 y 83 del Código Fiscal de la Federación, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25, 28 y 148 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducción de medicamentos adquiridos en farmacias, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 105 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y 54 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 201 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar exámenes de control, confianza, polígrafo y toxicológicos a candidatos, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Ley de Aeropuertos, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 74 de la Ley de Aeropuertos, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley que crea la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 26 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a car-

go del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De Decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, con el propósito de diferenciar y delimitar el ejercicio de la cirugía plástica y reconstructiva, así como de la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De Decreto por el que se declara el 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de facultades y obligaciones de ejidatarios, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 14 Bis 5 y 45 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de Vivienda, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de paneles solares en viviendas, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de actualización de multas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 42 la Ley General de Educación, en materia de educación inicial, a cargo del diputado Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De Decreto por el que se declara el día 8 de febrero de cada año como Día Nacional de la Tribu, Comunidad y/o Pueblo Lipán Apache, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 33 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 111 Bis y 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley General de Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de documentos de identidad de personas trans, suscrita por las diputadas María Elena Limón García y María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona los artículos 51 Bis y 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por los diputados Elizabeth Pérez Valdez y Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a extender los plazos para que los mexicanos en el exterior puedan solicitar su inscripción en el padrón electoral y en el listado nominal de los ciudadanos residentes en el extranjero y puedan ejercer su derecho político de votar, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar la seguridad y la legalidad del proceso electoral 2024, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades y a la Alcaldía de Coyoacán, a atender y resolver el asunto relacionado con la Inmobiliaria GP S. A. de C. V., y el Desarrollo Inmobiliario llamado Ventanas Coyoacán, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía Benito Juárez de la CDMX, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a priorizar las auditorías en curso al INAI, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INAI, a velar por la máxima publicidad en uso y administración de sus recursos públicos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a considerar emitir un billete conmemorativo de lotería por la incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASEA, a actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a acordar la celebración de la efeméride con motivo del Día Internacional Contra la Homofobia en el Deporte, el 19 de febrero de 2024, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a acordar la celebración de la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, el 31 de marzo de 2024, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo en la medida de lo posible, campañas de difusión sobre la importancia que tiene el Programa de Abasto Social de Leche Liconsa, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través del ISSSTE, a incluir dentro de su cartera de inversión la construcción de un hospital de tercer nivel en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a acordar la celebración de la efeméride con motivo del Día Internacional del Condón, el 13 de febrero de 2024, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la Guardia Nacional, a la SCT y a la FGR, a atender en materia de seguridad la situación delictiva cometida en las carreteras federales, a cargo de la diputada Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SSPC, a elaborar un plan nacional relativo al uso de la inteligencia artificial en las cámaras de seguridad públicas de la nación con la finalidad de prevenir y disminuir los delitos, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Segob y a la Secretaría del Bienestar, a extender el Programa de Albergues y Residencias de día Inapam, creando más unidades en todos los estados del país, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a incluir con la categoría establecida en el artículo 58, inciso c) de la Ley General de Vida Silvestre en la lista de especies en peligro de extinción NOM 059 Semarnat-2010 diversas especies de agaves silvestres identificados en la reserva de la biosfera Tehuacán - Cuicatlán, a cargo de la diputada Genoveva Huerta Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener y al Consejo de Administración de Pemex, a convocar a sesión extraordinaria de sus integrantes para analizar la problemática de contaminación ambiental crónica y de salud pública generado por el funcionamiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Puebla, a solicitar a los 217 Ayuntamientos de dicho estado la creación de los Centros de Atención Canina, en términos de su Ley de Bienestar Animal, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la GN, a enviar más elementos de la corporación al cuartel ubicado en el municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, con la finalidad de que se implementen las acciones necesarias de seguridad y vigilancia para los usuarios de las carreteras federales, a cargo de la diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la CNDH, a garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de que se proteja la integridad de los periodistas de cara a las elecciones del 2024, a cargo de la diputada Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a llevar a cabo una campaña de difusión de los impactos positivos en el medio ambiente y en la mitigación del cambio climático de llevar una alimentación basada en plantas, a cargo del diputado Enrique Godínez del Río, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Conagua, a publicar en el DOF, el acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2024, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Nuevo León, a implementar un programa de vigilancia y prevención de enfermedades relacionadas con la mala calidad del aire, a cargo del diputado Héctor Israel

Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al SSPC, a la GN y a la SICT, a implementar acciones de seguridad, vigilancia y protección necesarias en la autopista México-Puebla, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales y de las 32 entidades federativas, a establecer acciones, estrategias, campañas de concientización y difusión, así como las respectivas sanciones, con la finalidad de dejar de utilizar a la pirotecnia en celebraciones, festividades y eventos públicos y privados, a cargo del diputado Pedro Salgado Almaguer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a garantizar el libre tránsito en caminos y carreteras de nuestro país e implementar medidas de seguridad y económicas para atender las consecuencias originadas por los altos índices de inseguridad, suscrito por la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS-Bienestar y al Cenaprece, a asignar los recursos para la atención integral de la Diabetes Tipo 1, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás instancias competentes, a analizar minuciosamente la cancelación de las 24 NOMs vigentes en materia de salud que se señalan en el Programa Nacional de Infraestructura de la calidad 2024, y en su caso anular dicha disposición a efecto de evitar daños en la salud de la población, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a supervisar que se garantice y respete el derecho a la seguridad social de los trabajadores de la industria del Ixtle y la Candelilla, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Guardia Nacional, a que, en coordinación con los go-

biernos de diversas entidades federativas, fortalezcan las acciones de seguridad y vigilancia en todos los municipios que integran las respectivas entidades ante el incremento de homicidios y de delitos, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNPC y al Cenapred, a llevar a cabo campañas de concientización dirigidas a la población, con el propósito de reforzar medidas de prevención y autoprotección para evitar acumulación de gas por fugas domésticas, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a reubicar la caseta de cobro ubicada en el municipio de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, la cual forma parte de la autopista de occidente, en el tramo Maravatío - Atlacomulco, a cargo de la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a atender y solucionar la crisis por escasez de agua en el municipio de Naucalpan, Estado de México, a cargo de la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la CNBV y a la Secretaría del Bienestar, a celebrar un convenio de colaboración para que las cajas de ahorro y crédito popular autorizadas puedan ser corresponsales financieros para la dispersión de los programas sociales del Gobierno Federal, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a analizar la viabilidad y en su caso, incluir al sorgo dentro del Programa Canasta Básica de Alimentos y del Programa de Precios de Garantía, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California, a realizar campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapari-

ciones Forzadas, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Baja California y a su Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a realizar campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de la Mujer, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incorporar dentro de la estrategia de vacunación contra covid-19 a la población de 6 meses a 4 años, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar una mesa de trabajo con la respectiva comisión a fin de explicar las medidas que tomará dicha dependencia tras los resultados obtenidos en el PISA, por las y los estudiantes mexicanos, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas, a realizar una revisión a sus marcos legales a fin de incorporar en sus legislaciones un procedimiento administrativo para rectificación de acta y documentos de identidad, a cargo de la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa y a la Semarnat, a realizar las investigaciones correspondientes y verificar las condiciones en las que vive la elefanta Ely en el zoológico San Juan de Aragón en la CDMX, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a emitir un acuerdo de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en la zona metropolitana de la CDMX y presentar un plan extraordinario en materia de atención, seguimiento, mitigación y prevención del fenómeno y a la SSPC, a que a través de la CNPC, a emitir la Declaratoria de Desastre Natural, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y de Guerrero, a realizar acciones para garantizar el derecho de acceso a una vida libre de violencia, a la integridad personal, el derecho a la vida, la paz, la supervivencia y el desarrollo de la niñez en Ayahualtempa, Guerrero, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Efeméride

Con motivo del día 1 de febrero, conmemoración de la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en el marco de la iniciativa de las lenguas toman la tribuna, la Cámara de Diputados le da la bienvenida al ciudadano Édgar Medina Bacilio, hablante de la lengua náhuatl, quien es originario de Coaxocotitla, municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí.

Y el ciudadano Édgar Medina Bacilio es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale y cuenta con estudios de maestría en educación superior por el Centro de Investigación para la Administración Educativa. Actualmente funge como regidor comisionado de asuntos indígenas y desarrollo rural en Tamazunchale. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Édgar Medina Bacilio, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Édgar Medina Bacilio (hablante de lengua náhuatl): Buenos días tengan todos y cada uno de ustedes, diputados y diputadas. Yo soy Édgar Medina Bacilio. Me siento muy contento por permitirme participar en este espacio y representar al lugar de donde provengo, ya que soy originario de una comunidad indígena, la cual se llama Coaxocotitla, Tamazunchale, San Luis Potosí.

Con el debido respeto, voy a dirigir unas palabras respecto al racismo y discriminación dirigido a nuestros pueblos originarios desde mi perspectiva.

La exclusión de las personas indígenas de mi municipio es cada vez más notoria, ya que sufren de exclusión, discriminación y racismo en todos los aspectos, solo por identificarse como pertenecientes a una zona indígena, la cual son afectadas la vida misma, pero así también a sus derechos.

Uno de los puntos más notorios en las localidades que represento, es la exclusión de las y los jóvenes en la toma de decisiones por el simple hecho de las características físicas, la forma de hablar, de vestir y los comportamientos culturales, la cual nos han orillado a permanecer en silencio con limitaciones sociales y de pobreza, es decir que se responsabiliza a los indígenas por provocar la desigualdad.

No obstante, la situación de discriminación se agrava aún más cuando dos o más factores de exclusión y vulnerabilidad se ligan, por ejemplo: la condición de pobreza, condición de género, discapacidad, condición migrante, pertenencia a una minoría religiosa, etc. Amplía aún más la desigualdad social entre la misma localidad para el ejercicio de los derechos y la calidad de vida.

Es por ello que estamos luchando, cada quien desde su trinchera, para hacer un cambio entre los individuos y entre las sociedades, donde la pretensión es dar oportunidades a jóvenes indígenas a ocupar espacios públicos, donde primero es la gente, donde primero sean los pobres. De esa manera podemos erradicar un poco la discriminación en todos los aspectos. Muchas gracias a todos por su atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, Édgar Medina Bacilio. Y quiero hacer notoria una parte muy interesante de su discurso, que habla sobre la exclusión de las y los jóvenes en la toma de decisiones, por el simple hecho de las características físicas o la forma de hablar, de vestir y los comportamientos culturales, los cuales deben honrarnos a todos de los pueblos originarios, que todavía se mantienen en pie, vigentes. Y esta situación de discriminación se agrava cuando hay más factores de exclusión y vulnerabilidad, que se ligan en la condición de pobreza, la condición de género. Seguimos y seguiremos luchando en esta Cámara de Diputados para erradicar, erradicar la discriminación. Que además está consagrada en nuestra Constitución.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron ocho oficios de la Comisión Permanente, por los que comunican que durante este periodo se concedieron licencias a diputadas y diputados para separarse de sus funciones legislativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado José Luis Elorza Flores, presentada a la Mesa Directiva el 13 de diciembre de 2023, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 12 Distrito Electoral Federal del Estado de Chiapas, a partir del 1 de enero de 2024”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2023.— Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Shamir Fernández Hernández, presentada a la Mesa Directiva el 13 de diciembre de 2023, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Par-

lamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 06 Distrito Electoral Federal del Estado de Coahuila, a partir del 8 de enero de 2024”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2023.— Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, presentada a la Mesa Directiva el 18 de diciembre de 2023, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia al diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 12 Distrito Electoral Federal del Estado de Puebla, del 24 de diciembre de 2023 y hasta el 4 de enero de 2024”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2023.— Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica) secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Manuel de Jesús

Narcia Coutiño, presentada a la Mesa Directiva el 19 de diciembre de 2023, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 07 Distrito Electoral Federal del Estado de Chiapas, a partir del 1 de enero de 2024”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2023.— Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Alfredo Vázquez Vázquez, presentada a la Mesa Directiva el 19 de diciembre de 2023, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 03 Distrito Electoral Federal del Estado de Chiapas, a partir del 5 de enero de 2024”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2023.— Diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Karina Marlén Barrón Perales, presentada a la Mesa Directiva el 16 de enero de 2024, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia a la diputada Karina Marlén Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para separarse de sus funciones como diputada electa en el 10 Distrito Electoral Federal del Estado de Nuevo León, del 16 al 28 de enero de 2024”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2024.— Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Cynthia Iliana López Castro, presentada a la Mesa Directiva el 17 de enero de 2024, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir de esta fecha”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2024.— Diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, presentada a la Mesa Directiva el 24 de enero de 2024, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 22 Distrito Electoral Federal del Estado de México, a partir del 31 de enero de 2024”.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024.— Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica) secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Entera.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron seis oficios de la Comisión Permanente, por los que comunican la reincorporación a las actividades legislativas de diputadas y diputados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones le-

gislativas como diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 4 de enero de 2024.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 10 de enero de 2024.— Diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputado electo en el 12 Distrito Electoral Federal del Estado de Puebla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del 4 de enero de 2024.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 10 de enero de 2024.— Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada electa en el 04 Distrito Electoral Federal del Estado de Yucatán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del 4 de enero de 2024.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 10 de enero de 2024.— Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputado electo en el 10 Distrito Electoral Federal del Estado de Chiapas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, a partir del 5 de enero de 2024.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 10 de enero de 2024.— Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la diputada Cynthia Iliana López Castro, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada federal electa en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 18 de enero de 2024.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024.— Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la diputada Karina Marlén Barrón Perales, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada electa en el 10 Distrito Electoral Federal del Estado de Nuevo León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a partir del 29 de enero de 2024.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024.— Diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Y comuníquese. Actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Comisión Permanente remite el informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al año 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se recibió informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: “Túrnese a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores”.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024.— Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Cámara de Senadores remite oficio por el que se informa que se declaró instalada para su segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Senadores se declaró instalada para su segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Cámara de Senadores remite acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombra a la senadora Sylvana Beltrones Sánchez como vicepresidenta de la Mesa Directiva durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente **acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombra una vicepresidencia de la Mesa Directiva.**

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo por el que se nombra una vicepresidencia de la Mesa Directiva

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, 66, 67 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 32 del Reglamento del Senado de la República, y

Considerando

I. Que, con fundamento en el artículo 77, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión puede dictar resoluciones económicas en cuanto a su régimen interior;

II. Que el artículo 3, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone que las Cámaras del Congreso tengan la organización y funcionamiento de los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra;

III. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores se integra por una presidencia, tres vicepresidencias y cuatro secretarías electos por mayoría absoluta de senadores presentes y en votación por cédula, como lo dispone el artículo 62 de la Ley Orgánica del Congreso;

IV. Que si bien la Mesa Directiva es un órgano en cuya conformación no participan los grupos parlamentarios, en su desempeño debe observar los principios de legalidad e imparcialidad y objetividad para realizar las más altas responsabilidades que le confiere la Ley Orgánica del Congreso, por ello, con el objeto de lograr una participación más equilibrada en la toma de sus decisiones, se pretende que en su conformación se garantice la pluralidad del propio órgano, por lo que se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Junta de Coordinación Política acuerda designar a la senadora Sylvana Beltrones Sánchez para ocupar una vicepresidencia de la Mesa Directiva, con el objeto de que la pluralidad de este órgano Colegiado se vea reforzada durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Segundo. Esta senadora participará en las sesiones de la Mesa Directiva asegurando el vínculo de ésta con sus Grupos Parlamentarios y coadyuvando con las tareas de la propia vicepresidencia de la Mesa Directiva durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Honorable Cámara de Senadores, 1 de febrero de 2024.— Junta de Coordinación Política: Senador Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; senadora Julen Rementería del Puerto (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; senador Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; senador Manuel Añorve Baños (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; senadora Sasil de León Villard, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; senador César Arnulfo Cravioto Romero (rúbrica), Grupo Parlamentario de Morena; senadora Imelda Castro Castro (rúbrica), Grupo Parlamentario de Morena; senadora Josefina Eugenia Vázquez Mota, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Cámara de Senadores remite acuerdo de la Mesa Directiva por la que se crea una Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente **acuerdo de la Mesa Directiva por el que se crea la Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la**

Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Salón de sesiones de la honorable Cámara de senadores, a 1 de febrero de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se crea la Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su restauración.

La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 2, y 275 del Reglamento del Senado de la República, y

Considerando

I. Que en 1821 se llevó a cabo un proceso político con la firma de los Tratados de Córdoba, dando origen a la Junta Provisional de Gobierno, misma que promulgó la Independencia de México el 27 de septiembre de 1821 y convocó al Primer Congreso Constituyente que se instaló el 24 de febrero de 1822, en un principio unicameral;

II. Que la insurgencia de Antonio López de Santa Anna en Veracruz y el Plan de Casa Mata de 1823 resultaron en la reinstauración y renovación del Congreso, que se estableció el 5 de noviembre de 1823. Este Congreso Constituyente redactó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, influenciada por la Constitución Estadounidense de 1787 y la española de 1812;

III. Que la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1857 sustentó el esquema federal con un Poder Legislativo unicameral;

IV. Que el 9 de abril de 1874, durante el segundo periodo del VII Congreso, se aprobaron las reformas a la Constitu-

ción, por lo que el decreto fue enviado a las 27 legislaturas locales, siendo el presidente Sebastián Lerdo de Tejada quien finalmente, promulgó el 13 de noviembre de 1874 el Acta de Reforma Constitucional por medio de Bando Nacional;

V. Que, con motivo de lo anterior, dichos acontecimientos son dignos de celebración dado que destacan la relevancia de esta institución en el equilibrio de poderes y la representación federal, por lo que resaltar dicha relevancia es reconocer la importancia histórica y contemporánea del Senado como un componente esencial para una gobernanza efectiva y equitativa;

VI. Que destacar el bicentenario de la instauración y los ciento cincuenta años de la restauración del Senado de la República en México, es reconocer la rica historia y evolución del sistema político del país, pues ésta Cámara del Congreso de la Unión, ha contribuido a la construcción y consolidación de la democracia, la autonomía y la representación en México;

VII. Que, a partir del 13 de diciembre de 2023, el Senado de la República ha emprendido acciones tendientes a la conmemoración de los hechos históricos referidos, como lo es la aprobación del Acuerdo de la Mesa Directiva en relación con el Bicentenario de la Instauración y los ciento cincuenta años de la Restauración del Senado de la República en México, por el que se adopta la leyenda: "**2024, Año del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración en México**", a efecto de que sea incorporada en la documentación que se genere durante el año 2024 por las y los senadores de la República, la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política, los grupos parlamentarios, las comisiones y los órganos parlamentarios, administrativos y técnicos de la Cámara de Senadores;

VIII. Que la celebración de ambas fechas significativas permitirá resaltar nuestra historia, identidad y el legado de nuestra institución parlamentaria, así como generar un escenario para reflexionar sobre el camino recorrido y proyectar la mirada hacia el futuro. Asimismo, quienes integran la Mesa Directiva del Senado consideran que es la ocasión propicia para renovar el compromiso con los valores democráticos y para reafirmar la importancia de esta institución como pilar de la estabilidad y la justicia;

IX. Que las y los senadores integrantes de la Mesa Directiva comparten el loable propósito de quienes integran la

LXV Legislatura de llevar a cabo la realización de una serie de actos conmemorativos y productos documentales o digitales del bicentenario de la instauración del Senado de la República y del sesquicentenario de su restauración;

X. Que, por las razones precedentes y para llevar a efecto estos propósitos, se propone la creación de una Comisión Especial conformada por integrantes de la Mesa Directiva y servidores públicos del Senado, a quienes se les faculte para llevar a cabo la organización y desarrollo de los festejos correspondientes, y

XI. Que, tomando en consideración la renovación del Senado de la República que tendrá verificativo en este año, la Comisión Especial que se crea en virtud del presente Acuerdo, tendrá una vigencia hasta el 31 de agosto del año en curso y quedará a la determinación de las y los senadores que integren la nueva legislatura acordar lo conducente, toda vez que las fechas conmemorativas que justifican el presente Acuerdo corresponden al 4 de octubre de 1824 y al 13 de noviembre de 1874.

Con base en los fundamentos legales y consideraciones anteriores, la Mesa Directiva somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. El Senado de la República crea la Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración, la cual se instalará a la brevedad y mantendrá su vigencia hasta el 31 de agosto de 2024.

Segundo. La Comisión Especial a que se refiere el punto anterior tendrá por objeto impulsar la organización, participación y coadyuvar en la realización de todos aquellos actos que contribuyan a la celebración del bicentenario de la creación de la Cámara de Senadores, así como el sesquicentenario de su restauración, siendo el marco oportuno para convocar a la sociedad mexicana y llevar a cabo una reflexión de impacto nacional sobre la formación y desarrollo de nuestras instituciones nacionales y cómo es que su contribución ha fortalecido nuestra vida independiente.

Para efecto de lo anterior, tendrá como finalidad los siguientes objetivos:

1) Organizar, impulsar, coadyuvar y dar seguimiento a todas las actividades conmemorativas de divulgación,

edición y cualquier otra que se realice en honor de dichos acontecimientos;

2) Coordinar sus actividades con la Colegisladora, las dependencias del Ejecutivo Federal, el Poder Judicial de la Federación y, en su caso, con universidades nacionales e internacionales, así como con parlamentos extranjeros para la realización de eventos que realcen estos festejos, y

3) Coordinar actividades con los gobiernos de las entidades federativas para la realización de actividades que enaltezcan los valores nacionales.

Tercero. La Comisión Especial se constituirá con base en los principios de idoneidad, pluralidad y las disposiciones que la ley señale; adoptará sus decisiones por el voto ponderado de sus integrantes y estará integrada de la siguiente manera:

TITULAR	GRUPO PARLAMENTARIO O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera	Morena	Presidenta
Sen. Verónica Camino Farjat Secretaría de la Mesa Directiva	Morena	Integrante
Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros Secretaría de la Mesa Directiva	Partido Acción Nacional (PAN)	Integrante

Sen. Claudia Edith Anaya Mota Secretaría de la Mesa Directiva	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Integrante
Sen. Luis David Ortiz Salinas Presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal	Movimiento Ciudadano (MC)	Integrante
Sen. Susana Harp Iturrizarra Presidenta de la Comisión de Cultura	Morena	Integrante
Mtro. Mauricio Farah Gebara Secretario General	Secretaría General de Servicios Administrativos	Integrante
Dr. Arturo Garita Alonso Secretario General	Secretaría General de Servicios Parlamentarios	Integrante
Mtro. Rodrigo Ávila Barreiro Secretario Técnico	Instituto Belisario Domínguez	Integrante
Lic. Eduardo Fernández Sánchez Director General	Canal del Congreso	Integrante
Mtro. Carlos Cruz Arzate	Comunicación Social	Integrante
Lic. Aliza Klip Moshinsky	Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques	Integrante
Lic. Cynthia Murrieta Moreno	Centro de Capacitación y Formación Permanente (CECAFP)	Integrante

Cuarto. La Comisión Especial realizará las actividades necesarias para la consecución de sus fines, dentro de los que se deberán contemplar las relativas a:

a. La organización de eventos y festividades para difundir el contexto histórico, antecedentes, motivos, integración y relevancia de la institución parlamentaria como lo es la Cámara de Senadores;

b. La organización de coloquios, ciclos de conferencias magistrales de carácter nacional e internacional alusivos a la celebración del bicentenario de la creación de la Cámara de Senadores, así como el sesquicentenario de su restauración;

c. La promoción y edición de obra editorial sobre ambos acontecimientos históricos, así como de las transformaciones que a la fecha haya tenido el Senado en su integración, reglamentación y estructura de servicios administrativos, técnicos y parlamentarios;

d. La celebración de convenios institucionales y académicos que fortalezcan el servicio civil de carrera y los programas de capacitación y formación profesional, así como brindar y compartir la experiencia de los servidores públicos del Senado a los estudiantes de los diferentes grados académicos con interés en el tema legislativo, a partir de su experiencia o responsabilidad en el desempeño de su función pública;

e. Exposiciones artísticas sobre los acontecimientos motivo de la creación de la Comisión Especial, y

f. Uso y difusión de información relativa a los festejos utilizando las herramientas digitales y tecnológicas con las que cuenta la Cámara de Senadores.

Quinto. La Comisión Especial deberá y podrá coordinarse con los gobiernos de las entidades federativas para la realización de actividades conjuntas, tendientes a enriquecer los festejos del bicentenario de la creación de la Cámara de Senadores, así como el sesquicentenario de su restauración.

Sexto. La Comisión Especial deberá formular, presentar y ejecutar su programa de trabajo; asimismo, presentará un informe final de actividades previo a su disolución.

Séptimo. La Comisión Especial será asistida en la realización de todas las actividades por las secretarías generales de Servicios Administrativos y de Servicios Parlamentarios, así como por los responsables de las áreas del Instituto Belisario Domínguez, el Canal del Congreso, el Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques", la Coordinación de Comunicación Social, la Contraloría Interna, el Centro de Capacitación y Formación Permanente, la Unidad de Transparencia del Senado de la República, la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, la Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa; y de la biblioteca "Melchor Ocampo".

Octavo. Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración, por conducto de su presidencia, contará con los apoyos administrativos y materiales necesarios, de conformidad con las disposiciones presupuestales.

Noveno. Las previsiones que no estén contempladas en el presente Acuerdo y que se estimen necesarias para regular su funcionamiento serán determinadas por la Mesa Directiva.

Transitorios

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta y en la página de Internet del Senado de la República para su máxima difusión.

Tercero. Notifíquese el presente Acuerdo a las secretarías generales de la Cámara de Senadores para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones que sean necesarias para el cumplimiento del mismo.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de senadores, a 1 de febrero de 2024.— Mesa Directiva: senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senador Checo Pérez Flores (rúbrica), vicepresidente; senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (rúbrica), vicepresidente; senador Noé Fernando Castañón Ramírez (rúbrica), vicepresidente; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), senadora Claudia Edith Anaya Mota (rúbrica), senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, senador Ricardo Velázquez Mesa (rúbrica), senador Navor Alberto Rojas Mancera (rúbrica), senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros (rúbrica), senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz, senadora Elvia Marcela Mora Arellano (rúbrica), senador Daniel Gutiérrez Castorena (rúbrica), secretarios.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron solicitudes de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, Araceli Celestino Rosas y diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar que dicte sus apreciables instrucciones a efecto de retirar la iniciativa que adiciona el artículo 226 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual fue presentada el 24 de enero de 2024 ante la Comisión Permanente.

Por lo expuesto, solicito atentamente que tenga a bien considerar al trámite legal conducente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de enero de 2024.— Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar que dicte sus apreciables instrucciones a efecto de retirar la iniciativa que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual fue presentada el 2 de febrero de 2023.

Por lo expuesto, solicito atentamente que tenga a bien considerar al trámite legal conducente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de enero de 2024.— Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted el retiro de la iniciativa siguiente, presentada por su servidora:

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Octavo a la Ley de la Guardia Nacional.

La cual fue publicada en Gaceta Parlamentaria el 18 de octubre de 2022, por lo que le solicito se realicen las acciones conducentes y los registros parlamentario correspondientes.

Sin otra particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de febrero de 2024.— Diputada Araceli Celestino Rosas (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le solicito de la manera más atenta se sirva retirar la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXII del artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por un servidor.

En espera de contar con su apreciable apoyo, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2024.— Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron oficios de la diputada Laura Lynn Fernández Piña, de los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Marcelino Castañeda Navarrete, por los que comunican su separación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y pasan a ser diputada y diputados sin partido.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que a partir del día de la fecha no formaré parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por lo que le solicito atentamente se me considere como diputada sin partido.

En este sentido, agradeceré me sean guardadas las mismas consideraciones que a todos los legisladores y se me brinden los apoyos necesarios para el debido desarrollo de mi encargo en mi carácter de representante popular, conforme a las posibilidades de la Cámara.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2024.— Diputada Laura Lynn Fernández Piña (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que a partir del día de la fecha no formaré parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por lo que le solicito atentamente se me considere como diputado sin partido.

En este sentido, agradeceré me sean guardadas las mismas consideraciones que a todos los legisladores y se me brinden los apoyos necesarios para el debido desarrollo de mi encargo en mi carácter de representante popular, conforme a las posibilidades de la Cámara.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2024.— Diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva la presente para comunicar a esta presidencia, que a partir de esta fecha, y por así convenir a mis intereses, de conformidad con el acuerdo artículo 6, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, le informo que he decidido separarme del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y pasar a ser diputado sin partido.

Asimismo, solicito comunique a las áreas administrativas de ésta Cámara de Diputados, a fin de que se me prosigan otorgando todas las prerrogativas a las que tengo derecho.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2024.— Diputado Marcelino Castañeda Navarrete (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió comunicación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por la que informa la designación del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel como coordinador, y de la diputada Elizabeth Pérez Valdez como vicecoordinadora de este grupo parlamentario.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, me permito remitir copia del acta circunstanciada de fecha 31 de enero de 2024, mediante el cual el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, celebró Reunión Plenaria, acordando los siguientes nombramientos:

Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Elizabeth Pérez Valdez, como vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 días del mes de enero de 2024.— Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Elizabeth Pérez Valdez (rúbrica), vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada y actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió oficio del diputado Salvador Caro Cabrera, por el que comunica su separación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento al artículo 70 de nuestra Constitución, al artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General y al artículo 6 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, me permito hacer de su conocimiento mi separación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a partir del 1 de febrero del presente, por así convenir con mis intereses.

Por lo anterior le solicito muy atentamente se hagan los trámites administrativos correspondan al respecto.

Esperando contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 30 de enero de 2024.— Diputado Salvador Caro Cabrera (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago de su conocimiento mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 30 de enero de 2024.— Diputado Salvador Caro Cabrera (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica la incorporación del diputado Salvador Caro Cabrera a este grupo parlamentario.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

A través de este medio, con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le comunico respetuosamente que a partir del 30 de enero de 2024, Salvador Caro Cabrera se incorpora al ejercicio del cargo de diputado del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de enero de 2024.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada y actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Secretaría de Gobernación el informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al primer semestre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DG/045/2024, el licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad, envía el Informe sobre el uso del endeudamiento al primer semestre de 2023, aprobado por el Consejo de Administración de dicha empresa productiva del Estado.

Por lo anterior, le acompaño copia del oficio al que me he referido, así como dos versiones impresas de dicho informe, a efecto de que por su amable conducto sean remitidos a las Cámaras de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de enero de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe sobre los avances del resultado de las acciones de política nacional de fomento económico, implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizadas durante el segundo semestre 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 31, fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19, párrafo segundo, de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, 7 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito enviar el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implantadas a través del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la administración pública federal realizadas durante el segundo semestre de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024.— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario de Hacienda y Crédito Público.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2023 e incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2023 y la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas desagregadas por tipo de fondo, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 22, fracción II, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del Presupuesto de Egresos, así como de la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 107, fracción II, de la LFPRH, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de 2023.

Asimismo, de conformidad con el artículo 107, párrafos segundo y tercero, de la LFPRH, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando

en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Para dar cumplimiento a los artículos 31 y 55 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera por parte de las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024.— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron de la Secretaría de Cultura la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2023, así como la contratación por honorarios en el formato establecido para tal fin a través de los Programas S303, Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales; S268, Programa de Apoyos a la Cultura y S-057, Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart) y Apoyo a la Cultura, y las vertientes que los conforman, los cuales están sujetos a las reglas de operación.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 último párrafo y 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, referente a la obligación de reportar trimestralmente la información relacionada con la normativa referida.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ha-

cendaria; 7, fracción II, 8A y 9 de su Reglamento, 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, remito la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2023 así como de la contratación por honorarios realizados por esta Secretaría de Cultura, en el formato establecido para tal fin, a través del **Programa S303** “Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales” y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a las reglas de operación. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo C)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México a 26 de octubre de 2023.— Alberto Federico Lynn (rúbrica), director general de administración.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69, último párrafo, y 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, referente a la obligación de reportar trimestralmente la información relacionada con la normativa referida.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, fracción II, 8A y 9 de su Reglamento, 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, remito la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2023 así como de la contratación por honorarios realizados por esta Secretaría de Cultura, en el formato establecido para tal fin, a través del **Programa S268** “Programa de Apoyos a la Cultura” y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a las reglas de operación. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo C)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2023.— Alberto Federico Lynn (rúbrica), director general de administración.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 último párrafo y 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, referente a la obligación de reportar trimestralmente la información relacionada con la normativa referida.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, fracción II, 8A y 9 de su Reglamento, 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, remito la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2023 así como de la contratación por honorarios realizados por esta Secretaría de Cultura, en el formato establecido para tal fin, a través del **Programa S057** “Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart)” y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a las reglas de operación. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo C)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2023.— Alberto Federico Lynn (rúbrica), director general de administración.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Cultura y Cinematografía, así como de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Instituto Nacional de las Mujeres la versión electrónica e impresa del informe de resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre 2023, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

«Instituto Nacional de las Mujeres.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, me permito hacerle llegar en formatos físico y electrónico el informe de resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2023 del Instituto Nacional de las Mujeres, así como en electrónico los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos al cuarto trimestre de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo D)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024.— Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga (rúbrica), secretaria Ejecutiva.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Comisión Federal de Competencia Económica el formato electrónico... en formato electrónico el cuarto Informe trimestral 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Federal de Competencia Económica.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En términos del artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Me-

xicanos, así como en los artículos 12, fracción XXV, y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, el titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) deberá presentar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales un informe trimestral de los avances de las actividades de la comisión dentro de los treinta días naturales después de terminado el trimestre.

Por tal motivo y en cumplimiento de ese mandato, le hago llegar en disco compacto el cuarto informe trimestral de 2023, el cual da cuenta de las actividades realizadas por la Cofece en el periodo 1 de octubre-31 de diciembre de 2023.

Por último; le informo que con arreglo a los artículos 20, fracción IX, de la LFCE y 5, fracción XIX, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica vigente, el cuarto informe trimestral de 2023 fue aprobado por el pleno de la Cofece en la tercera sesión ordinaria de 2024, celebrada el 25 de enero del presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2024.— Andrea Marván Saltiel (rúbrica), comisionada presidenta.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Banco de México el informe sobre el ejercicio de su presupuesto correspondiente al ejercicio 2024, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

«Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento del artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, informo a ustedes sobre el presupuesto de este instituto central correspondiente al ejercicio de 2024.

La elaboración y aprobación del presupuesto del Banco de México se realizaron con base en los indicadores macroeconómicos establecidos en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como en supuestos definidos por la propia Junta de Gobierno del banco central. Se estructura en los siguientes dos apartados:

I. Presupuesto relacionado con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía, asociado de manera exclusiva está con la producción, distribución y recolección de billetes y monedas, así como la adquisición de insumos para dicha actividad.

II. Presupuesto en que incurre el banco para cumplir sus funciones no relacionadas con proveer de billetes y monedas a la economía.

Ambos apartados se dividen a su vez en las dos clasificaciones siguientes:

Gasto corriente. Comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, y servicios al personal, así como los gastos administrativos en que incurre el banco para cumplir sus funciones.

Inversión física. Comprende la adquisición, la construcción, la ampliación, la adaptación y las mejoras de bienes inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

Hechas las consideraciones anteriores, informo a ustedes que la Junta de Gobierno del Banco de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 46, fracción XI, de su ley, aprobó en sesión del 15 de diciembre de 2023 el presupuesto del banco para el ejercicio financiero de 2024, el cual se integra conforme a los siguientes apartados:

I. Presupuesto relacionado con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía, el cual asciende a 9 mil 347 millones de pesos (mdp), integrado por 2 mil 381 mdp al gasto corriente y 6 mil 966 mdp a la inversión física.

Con relación al ejercicio de 2023, el crecimiento de este apartado es de 389 mdp, equivalente a una disminución de 0.4 por ciento en términos reales. Estas erogaciones son necesarias para garantizar el abasto de los billetes y las monedas que requiere la economía mexicana, a fin de cumplir el mandato constitucional de este banco central.

II. Presupuesto en que incurre el banco para cumplir sus funciones no relacionadas con proveer de billetes y monedas a la economía, que asciende a 5 mil 306 mdp, de los cuales 4 mil 231 mdp corresponden al gasto corriente y 1 mil 75 mdp a la inversión física.

Con relación al ejercicio de 2023, presenta un incremento de 449 mdp, equivalente a 4.2 por ciento en términos reales.

El presupuesto del Banco de México, considerando el impuesto al valor agregado, asciende a 14 mil 653 mdp, lo que representa un crecimiento de 838 mdp respecto al presupuesto de 2023, equivalente a una variación de 1.2 por ciento en términos reales.

En los anexos que acompañan la presente se desglosa la información concerniente al presupuesto para 2024 de este banco central. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

Atentamente

Ciudad de México, 29 de enero de 2024.— Licenciada Victoria Rodríguez Ceja (rúbrica), gobernadora.»

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Banco de México la exposición sobre la política monetaria propuesta a seguir en el ejercicio 2024.

«Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Con fundamento en los artículos 46, fracción IX y 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, me permito enviar a esa H. Comisión Permanente la exposición sobre la política monetaria que el Instituto Central se ha propuesto seguir en el ejercicio 2024. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 29 de enero de 2024.— Licenciada Victoria Rodríguez Ceja (rúbrica), gobernadora.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Secretaría de Educación Pública remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios correspondientes al cuarto trimestre 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Diputada Federal Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, el cual señala la que se entregará a la honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información trimestral de los recursos federales que reciban las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al cuarto trimestre de 2023, de las siguientes unidades responsables:

UR: Descripción

511: Dirección General de Educación Superior Universitaria.

- U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

514: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

- S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

- U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior (SEMS).

- U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

515: Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

600: Subsecretaría de Educación Media Superior:

- Colegio Bachilleres (entidades federativas).
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (entidades federativas).
- Instituto de Capacitación para el Trabajo (entidades federativas).
- Telebachillerato Comunitario (entidades federativas).

610: Dirección General de Educación Tecnológico Agropecuario y Ciencias del Mar

A00: Universidad Pedagógica Nacional

A2M: Universidad Autónoma Metropolitana

A3Q: Universidad Autónoma de México

B00: Instituto Politécnico Nacional

L3P: Centro de Enseñanzas Técnica Industrial

L4J: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

L5N: Colegio de Bachilleres

L5X: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

L6H: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

L8K: El Colegio de México, A.C.

M00: Tecnológico Nacional de México

MGH: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Lo anterior, se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 26 del Regla-

mento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a de 26 enero 2024.— Mónica Pérez López (rúbrica), directora general.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Fiscalía General de la República remite el Informe previo de resultados del Órgano Interno de Control, correspondiente al periodo del primero de julio al 31 de diciembre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Fiscalía General de la República.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto me permito hacer referencia a lo dispuesto en los artículos 93, fracción XV, y artículo 95 de la Ley de la Fiscalía General de la República, en los que se establece la obligación para el titular del Órgano Interno de Control de rendir informe semestral y anual de actividades a la persona titular de la Fiscalía General, del cual marcará copia a la Cámara de Diputados.

Sobre el particular, me es grato hacerle llegar respetuosamente el correspondiente informe, en el que se da cuenta del trabajo realizado por esta entidad fiscalizadora al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023, quedando atento para ampliar o precisar la información que se estime conveniente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo F)*

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024.— Maestro Arturo Serrano Meneses (rúbrica), titular del órgano interno de control.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diversos documentos respecto a la atribución de la observancia de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

«Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida Diputada:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 6, fracción XIV Bis, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; 22, 36, fracción III, y 46 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como del artículo 59 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respecto de la atribución de la Observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres de este organismo nacional autónomo y con el objetivo de coadyuvar a la promoción y protección de los derechos humanos, se hacen de su conocimiento los siguientes documentos elaborados durante el año 2023, mismos que se adjuntan en el presente correo electrónico: *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo G)*

1. Acciones de instituciones federales y de las entidades federativas en el marco de la Recomendación General 43/2020

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante la violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias por parte del Estado; el 27 de noviembre de 2020, emitió la Recomendación General 43/2020, dirigida a las instituciones del estado para impulsar acciones legislativas y administrativas, así como políticas públicas para la prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia por razón de género.

Por lo anterior, este estudio que se remite describe el panorama de las acciones de autoridades federales y de las entidades federativas, en algunos casos, con acciones realizadas para el cumplimiento de la citada Recomendación General.

2. Análisis de resultados de la Primera Parte de la Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda 2022

El documento presenta los principales hallazgos obtenidos sobre el conocimiento, opinión y percepción que tiene la sociedad en torno a la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres en México a partir de la Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda 2022, realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3. Cuatro informes referidos al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2023, respecto de la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

Los informes dan cuenta del seguimiento a los procedimientos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que diversas entidades federativas tienen, en los cuales participa este organismo nacional autónomo, como integrante de los grupos interinstitucionales y multidisciplinarios y de los grupos de trabajo, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

4. Treinta y tres reportes de monitoreo legislativo sobre la igualdad, no violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres

Estos reportes ofrecen un panorama detallado sobre los pendientes legislativos en materia de igualdad, no discriminación, no violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, como resultado el monitoreo legislativo que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Dirección General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres para contribuir al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNMIMH). Estos corresponden a la Federación (1) y cada una de las entidades federativas (32).

En este sentido, me permito mencionar que la igualdad sustantiva sigue siendo una promesa para la sociedad en general y para las niñas adolescentes y mujeres mexicanas en

particular. Hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los más grandes desafíos que enfrentan hoy las instituciones del Estado mexicano, en tanto garantes de los derechos humanos de todas las personas. El actuar comprometido y en apego a los más altos estándares nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos por parte de nuestras autoridades es urgente y su contribución para cerrar las brechas de género resulta inaplazable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2024.— Doctora Arely López Pérez (rúbrica), directora general y encargada del despacho de la cuarta visitaduría general.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Derechos Humanos, e Igualdad de Género, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el programa anual de trabajo 2024.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito entregarle el programa anual de trabajo 2024 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este instituto, en sesión del pasado 31 de enero. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo H)*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2024.— Javier Juárez Mojica (rúbrica), comisionado presidente en suplencia, en suplencia por ausencia

del comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia del diputado Héctor Ireneo Mares Cossío.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El que suscribe, diputado federal Héctor Ireneo Mares Cossío, en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el VI distrito electoral del estado de Baja California, con cabecera en Tijuana, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 y 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 60, fracción XVI, 12, fracción III, 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados; ruega a usted que se sirva someter ante el pleno de esta soberanía la presente solicitud de licencia indefinida para separarse del cargo de diputado federal.

Esta petición de licencia indefinida surtirá efectos a partir del día 1 de febrero del año en curso.

Asimismo, le solicito y agradezco de antemano que se sirva realizar los trámites necesarios para aprobar lo solicitado.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 31 de enero de 2024.— Diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 6 del estado de Baja California, a partir de primero de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobada, comuníquese.

Dé cuenta ahora la Secretaría con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia de la diputada Olga Luz Espinosa Morales.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, de la manera más atenta para que gire sus apreciables instrucciones, y en alcance a mi similar oficio: LV/PRD/OLEM/009/2024, de fecha 31 de enero del año en curso, en relación a la solicitud de Licencia al cargo de Diputada Federal, que fue turnado con el folio 002879, sellado el día 1 de febrero de los corrientes, sea modificado en el siguiente párrafo:

Dice:

para separarme del mismo por tiempo indefinido

Debe decir:

para separarme del cargo de diputada federal del periodo comprendido del 1 de febrero del 2024 al 3 de junio del 2024.

Lo anterior, por así convenir a mis intereses.

Sin otro particular, por el momento, me reitero a sus consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de febrero de 2024.— Diputada Olga Luz Espinosa Morales (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia a la diputada Olga Luz Espinosa Morales, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la tercera circunscripción plurinominal, a partir de primero de febrero y hasta el 3 de junio del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría. Sométalo a votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada y comuníquese.

Dé cuenta ahora la Secretaría con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para surtir efectos a partir del **jueves 29 de**

febrero del presente año y por tiempo indefinido, hasta nuevo aviso a esta honorable representación.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del pleno esta Cámara de Diputados en la siguiente sesión de este órgano legislativo.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, San Lázaro, a 1 de febrero de 2024.— Diputada Laura Lorena Haro Ramírez (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Laura Lorena Haro Ramírez para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la primera circunscripción plurinominal a partir del 29 de febrero de 2024. Segundo. Llámese a la suplente.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobada y comuníquese.

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea en el marco de la iniciativa las lenguas toman la tribuna de la Cámara de Diputados le da la bienvenida al ciudadano Waldemar Méndez Hernández, hablante de la lengua zapoteca, quien es originario de la comunidad de San Baltazar Guelavila, del municipio de San Dionisio Ocotepéc, Oaxaca.

El ciudadano Waldemar Méndez es estudiante de la carrera de ingeniería, bioquímica industrial. Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Waldemar Méndez Hernández, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Waldemar Méndez Hernández: Saludos, diputados y diputadas. Vengo con unas palabras, al dejarme participar en las lenguas toman la tribuna. Actualmente estoy estudiando en la universidad para ser un ingeniero bioquímico industrial, salí de mi comunidad para venir a estudiar a la Ciudad de México. Estas palabras son para otros jóvenes indígenas que igual abandonaron sus comunidades para estudiar, como a los directivos de las universidades.

Desde pequeños comenzamos a estudiar para muchos fue la primera vez que comenzamos a hablar español, otros fue la primera vez que hablaron la lengua materna de sus padres, esto no por los profesores sino por otros niños. A muchos nos dijeron que ya no hablaríamos nuestras lenguas para aprender bien el español y ser gente inteligente, muchas veces esto no quedaba solo en palabras pues había sanciones si te atrapaban hablando tu lengua. Pero muchos seguimos hablándola cuando jugábamos, cuando cantábamos, muchas veces por molestar, pero la seguimos hablando.

Pero no es todo, de estos niños que jugaban y cantaban no todos terminaron la primaria, la secundaria o qué decir del bachillerato. Bienaventurados los que pudimos terminar estos estudios, sin embargo, muchos dejaron de hablar su lengua al terminar este periodo. Algunos emigraron para buscar trabajo y otros para seguir estudiando para la universidad.

He aquí donde le hablo a otros compañeros que han salido de sus comunidades y alejado de sus familias. Muchas veces no volvemos a usar nuestra lengua más que para hablar con nuestros familiares, sin embargo, encontramos estas lenguas en parte de la identidad de nuestras escuelas, pero solo encontramos unas cuantas náhuatl, otomí, mixteco o zapoteco, estas no son ni la mitad de las lenguas que se hablan en México.

Muchas veces si no estamos estudiando para maestros bilingües o alguna carrera de lenguas, no volveremos a interesarnos en nuestras lenguas maternas, pues muchas de estas lenguas no se acostumbras escribir, les digo ahora aprovechemos el estar estudiando y poder compartir nuestras lenguas con los compañeros y profesores, para escribir y desarrollar la escritura en nuestras lenguas y poder regresar a nuestras comunidades y poder decir “nuestra lengua se puede escribir, les enseñaré y ustedes enseñen a los demás.

Ahora les digo, muchas veces cuando comenzamos los estudios superiores ya no son solo dos idiomas los que tene-

mos que hablar sino tres y con esto al ser desplazada nuestra primera lengua por el español, ahora es aún más arraigada al núcleo familiar.

Cuando nos acercamos a los centros de idiomas podemos notar que es únicamente de lenguas extranjeras, pocas veces alguna lengua mexicana. No olvidemos que estas lenguas no son solo nuestras son también de México.

Les digo ahora a los directivos universitarios que poco a poco puedan legislar para que los centros de lenguas extranjeras puedan convertirse en centros de lenguas extranjeras y autóctonas, así mismo a los otros compañeros hablantes que el primer paso incluso puede ser el acercarse y pedir un espacio para conversar nuestras lenguas con nuestros compañeros, tal vez no lleguen muchos, pero con los pocos que lleguen, estaremos impulsando el avance de nuestras lenguas dentro de las universidades.

Diputados y diputadas, ahora les digo, muchos de ustedes han estado en esta etapa de la vida de estudiar y trabajar o estudiar y sobrevivir, ahora plantéense el mayor reto que es transición de una etapa de vida rural a una urbana, mi propuesta ahora es el poder fortalecer un programa para el apoyo de la difusión de las lenguas indígenas entre los estudiantes universitarios, teniendo como talleristas estos estudiantes que tienen por orígenes esta etnia, apoyándoles así con algún apoyo económico para complementar sus gastos. Existen algunos programas similares a estos, pero no enfocados esta vez a los estudiantes de origen indígena y los que hay son difíciles de acceder.

Esto es todo lo que he de decirles, espero estas palabras sirvan, lleguen a alguna persona y le propicie a realizar alguna acción respecto a su lengua, en caso de que no, solo quedará a lado de estos otros escritos dispersos al igual que nosotros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, ciudadano Waldemar Méndez Hernández. Y de su narrativa de su discurso, muy conmovedora narrativa, nos queda que no podemos olvidar que las lenguas originarias también son lenguas de México, que es un patrimonio de todas y de todos. Y la petición a los directivos de las universidades de sus comunidades, que puedan implementar poco a poco en los centros de lenguas extranjeras también se puedan convertir en centros de lenguas autóctonas.

Nos quedamos con esta tarea las y los diputados, también para buscar que en la próxima legislatura donde se discu-

tan los presupuestos se puedan destinar recursos económicos, para que los estudiantes universitarios y talleristas puedan impartir las lenguas originarias en las universidades, para que estas no se pierdan, para que estas lenguas se preserven. Es cuanto.

INICIATIVAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se recibió oficio de la Secretaría de Gobernación con las iniciativas que remitió el titular del Poder Ejecutivo federal el pasado 5 de febrero del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida diputada:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a esa soberanía el original del comunicado signado por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, remitido a la dependencia a mi cargo por la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal mediante oficio 100.CJEF.05208.2024, a través del cual en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de ese órgano Legislativo las iniciativas de reforma que se anexan al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, 5 de febrero de 2024.— Luisa María Alcalde Luján (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Gobierno de México.— Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación.

Me permito enviar en original de las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección y cuidado animal.
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas.
5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia penal.
6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígena y afroamericanos.
7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.
9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.
10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención médica integra, universal y gratuita.
11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto y, se recorre el subsecuente del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado.
15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.
16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del apartado A, del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras.
17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica.

Con la atenta petición de que sea presentada ante la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en términos de lo dispuesto por el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, anexo se remite copia simple del dictamen de impacto presupuestario de cada una de las iniciativas de referencia, emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2024.— María Estela Ríos González (rúbrica), consejera jurídica.»

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho del agua. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Defensa Nacional, y de Seguridad Ciudadana, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para

dictamen, y a las comisiones de Salud, de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia penal. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Bienestar, y de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-

nos, en materia de atención médica integral, universal y gratuita. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población, para dictamen.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, y se recorre el subsecuente del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 28 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Infraestructura, y de Comunicaciones y Transportes, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de industrias estratégicas del Estado. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Energía, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación

de un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Vivienda, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Bienestar, y de Juventud, para opinión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Gobernación y Población, y de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuadragésimo octa-

vo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, para opinión.

DISTINTOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA
DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica. *(La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VI)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones, el ciudadano Felipe Ignacio Lameiro Meza, diputado federal electo, en el distrito 6 del estado de Baja California.

Se designa en comisión para que lo acompañen en este acto de rendir la protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Graciela Sánchez Ortiz, diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez y diputado Jesús Fernando García Hernández.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ciudadano Felipe Ignacio Lameiro Meza, ¿*protesta guardar* y

hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?

El ciudadano Felipe Ignacio Lameiro Meza: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Bienvenido a esta Cámara de Diputados, señor diputado.

Se invita a los presentes a tomar asiento.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Dé cuenta la Secretaría con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia de la diputada Jéssica Ortega de la Cruz.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.— Presente.

Estimada Presidenta:

Con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción XII y 6, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar se someta a consideración del pleno de esta H. Cámara de Diputados licencia por tiempo indefinido para separarme del ejercicio de mi cargo como diputada federal, con efectos a partir del miércoles 28 de febrero de 2024.

De autorizarse la licencia, solicito se llame a mi suplente para que tome protesta del cargo como diputada federal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de febrero de 2024.— Diputada Jéssica Ortega de la Cruz (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Jéssica Ortega de la Cruz para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la cuarta circunscripción plurinominal a partir del 28 de febrero de 2024.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado y comuníquese.**

Continúe la Secretaría con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia del diputado José Guadalupe Fletes Araiza.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente, el que suscribe, José Guadalupe Fletes Araiza, diputado federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 3, numeral 1, fracción XII, 6, numeral 1, fracción XVI, 9, numeral 1, fracción II, 12, numeral 1, 13, numerales 1 a 3, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formulo la presente solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, misma que deberá de surtir sus efectos del día 15 al 29 de febrero del presente año.

Consecuentemente, le solicito gire sus apreciables instrucciones para que se dé trámite legal y administrativo a mi petición, conforme a los procedimientos previstos en la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de febrero de 2024.— Diputado José Guadalupe Fletes Araiza (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado José Guadalupe Fletes Araiza para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 18 del estado de Jalisco del 15 al 29 de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado y comuníquese.

Continúe la Secretaría.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a), del numeral 1, del artículo 38 de la Ley Orgánica

del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y al tenor de las siguientes:

Consideraciones

I. Que de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.

II. Que el artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1o. de febrero de cada año para celebrar su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.

III. Que el artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que, por regla general, se realizarán las sesiones los martes y jueves de cada semana y podrán realizarse sesiones en días diferentes a los señalados, cuando así lo determine la Conferencia.

IV. Que, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada periodo de sesiones ordinarias durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos que le corresponden, y que el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones no podrán prolongarse más allá del 30 de abril del mismo año.

Con base en lo antes expuesto, este órgano de gobierno acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se establece el siguiente Calendario Legislativo para el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

CALENDARIO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Febrero-Abril 2024

FEBRERO 2024						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1 Sesión Congreso General	2	3	4
5* Descanso obligatorio	6	7 Sesión Ordinaria	8 Sesión Ordinaria	9	10	11
12	13 Sesión Ordinaria	14 Sesión Ordinaria	15	16	17	18
19	20 Sesión Ordinaria	21 Sesión Ordinaria	22	23	24	25
26	27 Sesión Ordinaria	28 Sesión Ordinaria	29			

* De conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 5 de febrero.

MARZO 2024						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6 Sesión Ordinaria	7	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13 Sesión Ordinaria	14	15	16	17
18* Descanso obligatorio	19	20 Sesión Ordinaria	21 Sesión Ordinaria	22 Sesión Ordinaria	23	24
25	26	27	28 Asueto	29 Asueto	30	31

* De conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 21 de marzo.

ABRIL 2024						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2 Sesión Ordinaria	3 Sesión Ordinaria	4 Sesión Ordinaria	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10 Sesión Ordinaria	11	12	13	14
15	16 Sesión Ordinaria	17 Sesión Ordinaria	18	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24 Sesión Ordinaria	25	26	27	28
29	30 Sesión Ordinaria *Posible clausura					

Segundo. En caso de que los trabajos legislativos requieran celebrarse en un día distinto a los calendarizados, la Presidencia de la Mesa Directiva hará la cita respectiva, a solicitud de la Junta de Coordinación Política.

Tercero. Las sesiones comenzarán a las 11:00 horas de la mañana y no se prolongarán más allá de las 17:00 horas.

Cuarto. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de febrero de 2024.— Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica), presidenta; Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado. Y comuníquese.

EFEMÉRIDES

ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos. Y para ello tiene el uso de la palabra la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Diputadas y diputados, este es un día no de conmemoración, diría que es de reflexión. Hacer eco en que la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue planteada como un llamado a la acción, una ofrenda de justicia, dignidad para todas las mujeres.

Esta ley fue un faro de esperanza hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Al promulgar esa ley honramos a todas las mujeres valientes que han alzado su voz para romper el silencio. Son ellas quienes nos recuerdan que la lucha por una vida libre de violencia es una causa colectiva y una responsabilidad compartida.

Sin embargo, en pleno siglo XXI, las mujeres continuamos enfrentándonos a desafíos reveladores en la lucha contra la violencia de género. Hemos olvidado que la ley debe ser, más que un conjunto de reglas, debe obligadamente sustentarse en un compromiso con la protección de los derechos fundamentales de las mujeres, de las niñas, de las mujeres indígenas.

Que se entienda que, más allá de los artículos escritos en un documento legal, esta ley nos invita y desafía a todas, a todos nosotros como sociedad para ser agentes activos del cambio.

En pleno año 2024 les digo: urge crear conciencia, educar fomentar un entorno en el que las mujeres se sientan seguras, protegidas y respetadas. No basta con la venia de la Presidencia. Adelante, diputad castigar a agresores, debemos abordar las raíces profundas de la violencia de género. Necesitamos educación, sensibilización para cambiar mentalidades y construir un futuro más igualitario.

Necesitamos abordar la realidad, reconocer que las mujeres indígenas a menudo enfrentan desafíos únicos y complejos. Tenemos dos áreas de oportunidad. Primero: no podemos ignorar la conexión profunda entre la violencia de género y las inequidades históricas que han afectado a las comunidades indígenas. En segundo lugar, hacer de esta ley un intento consciente de ratificar y reparar, romper con siglos de violencia y arraigados en la historia.

Al conmemorar este día, desde del Grupo Parlamentario del PRD recordamos a las más de 17 mil mujeres asesinadas en este sexenio. Recordamos también la violencia política del Ejecutivo y la comparsa de las Cámaras por permitir el retiro de las estancias infantiles y la desaparición de los refugios para mujeres violentadas.

Demandamos los linchamientos institucionales, como el ejercido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la figura de su titular, la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Concluyo diciendo que el éxito de esta ley dependerá de nuestra voluntad y obligación moral y ética. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Fabiola Rafael Dircio. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Gracias. Al reflexionar sobre esta efeméride y crear estas líneas, es claro que el Estado mexicano va tarde, solo hace 17 años se expidió la ley que nos ocupa, un tema que había existido por años, pero no había sido visibilizado en su justa dimensión. Un problema que existe, pero que no ha podido ser disminuido, sino todo lo contrario, todos los días va en aumento.

A ti que te dijeron que calladita te ves más bonita, que no podías ser tú misma, que debías ser recatada y, sobre todo, que el estar en estos puestos les correspondía solo a los hombres, te digo que el miedo nunca será la mejor opción. La violencia contra la mujer es un asunto que inunda reportajes, entrevistas, anuncios y redes sociales, pero si no abordamos la causa de este comportamiento desde su raíz no solo continuará, sino que se agravará.

Cada vez que se ejerce violencia en cualquiera de sus formas en contra de una mujer, solo se están redefiniendo patrones culturales arraigados que, por desgracia, son perpetuados por la misma sociedad.

En el 2007 se registraron a nivel nacional mil 83 asesinatos de niñas y mujeres y en enero de 2015 a agosto de 2023 fueron registrados a nivel nacional 2 mil 317 asesinatos de niñas y mujeres adolescentes, es decir, 24 mujeres por mes han perdido la vida, 2 mil 317 vidas truncadas por razón de género, 2 mil 317 mujeres que ya no podrán reír, jugar, tomar del sol, estudiar, enamorarse o ver cumplidos sus sueños.

El objetivo de la ley es brindar seguridad a todas nosotras y que todo el país ponga freno a esta violencia, incluso la más sutil puede generar cicatrices profundas. Podemos conmemorar la promulgación de la ley que nos ocupa o hacemos la pregunta: ¿por qué la violencia continúa?

¿Debemos conmemorar? A nuestro parecer no, porque esto significa que el Estado no cumplió con su obligación de proteger a las mujeres, independientemente de su género. Es momento de reflexionar si en realidad hemos mejorado en este tema, ya que el problema que nos afronta no puede resolverse, no podemos esperar un futuro mejor si no transformarnos con nuestro presente.

El respeto y la no cosificación de las mujeres es un asunto de todos, por lo que entre todas y todos debemos promover la no discriminación, enaltecer nuestra dignidad y las libertades de las que gozamos. Debemos evitar estereotipos y sobre todo entre nosotras ser aliadas y levantar la voz para poner un alto a la violencia.

La bancada naranja los invita a no mirar hacia otro lado, a no ceder a la indiferencia y reconocer que este problema es multifactorial y que requiere todo el apoyo del Estado, lo que implica una redistribución eficaz de recursos y políticas públicas sólidas donde los aliados con la sociedad civil, las empresas, pero sobre todo con todas las personas, alcemos la voz. Basta a la violencia hacia las mujeres. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María Leticia Chávez Pérez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Rosete, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: La sociedad mexicana históricamente ha estado marcada por la discriminación de género. Las mujeres que hoy estamos aquí como representantes populares desafiamos estereotipos que cuestionaban nuestra participación política y social en la vida democrática de nuestro país.

México es uno de los 25 países más peligrosos del mundo para las mujeres defensoras de derechos humanos, al día de hoy los procesos judiciales adolecen de perspectiva de gé-

nero. La discriminación en sus diversas formas subsiste en la investigación e impartición de justicia hacia las mujeres.

Me atrevería a decir que la mayoría de quienes nos encontramos aquí conocemos a una mujer que ha vivido violencia por el simple hecho de ser mujer, porque aquí el día de hoy el sentirnos seguras es todavía una batalla por conquistar.

El que exista una legislación como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es solo el primer paso del gran andamiaje jurídico a construir y transformar, ya que por años las leyes de nuestro país y sus Poderes constituidos fueron pensados desde una visión androcentrista que nos dejaba a las mujeres solamente como ciudadanas de segunda, que parecía justificar todos los tipos de violencia hacia nosotras como la violencia familiar donde el derecho y el Estado no intervenían, porque ello es de gran trascendencia, por todo ello es de gran trascendencia el que exista una ley general que tenga por objeto erradicar las violencias hacia nosotras.

Hoy, hoy el Estado tiene la obligación de intervenir, largo y sinuoso es el camino de la transformación hacia un México de iguales y habrá que recorrerlo desde nuestras trincheras porque dentro de los múltiples problemas que enfrenta el país está la violencia de género y la violencia familiar. Estas violencias abarcan una serie de manifestaciones que colocan en grave riesgo a las víctimas una vez que presentan denuncias o querrelas.

Al respecto México registra una escalada sobre ambos tipos de violencia, debido a que las víctimas acuden a las policías o ante el Ministerio Público, al mismo tiempo las omisiones institucionales se han convertido en un factor criminógeno de mayor violencia hacia las víctimas. Por ello, es importante tener ahora una Ley Nacional para la Aplicación de Órdenes y Medidas de Protección.

Duele, duele que diez mujeres no regresen a casa todos los días. Vivimos momentos decisivos para transformar a México en un país con rumbo y con certidumbre donde el centro de las políticas públicas seamos las mujeres, porque somos la legislatura de la paridad de género, trabajemos para que ser mujer no implique oportunidades desiguales, que ser mujer no signifique vivir con miedo a las múltiples violencias, hagamos realidad la transformación, sumemos voluntades más allá de nuestra ideología y de nuestros colores, saldemos la deuda histórica de las silenciadas en su lucha y de las que hoy son violentadas por alzar la voz en la búsqueda de la tan anhelada igualdad.

Construyamos un andamiaje jurídico con perspectiva de género que propicie un México que valore a la madre que busca justicia por su hija desaparecida. A la maestra que exige mejores condiciones laborales. A las trabajadoras que demandan un mejor salario. A las activistas por los derechos. A la líder indígena o campesina que defiende sus raíces y protege el medio ambiente. A la joven que lucha por la despenalización del aborto.

A la periodista que decide no callarse y defiende su derecho a la expresión. A las comerciantes, que todos los días salen a la calle porque les fue negado el derecho a un trabajo formal y que tienen que enfrentar todo tipo de violencia y a muchas otras que sin rostro y sin voz trabajan cada día por un presente justo, equitativo e incluyente.

Porque soy abuela, soy madre, soy hija, soy hermana y ustedes, ustedes son padres, son hermanos, tíos, amigos y amigos de mujeres que todos los días salen a la calle, salen de su casa sin saber si van a volver a verles. Hasta que la dignidad se haga costumbre. Justicia y libertad y vida para la mujer. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Rosete. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro: Gracias. La violencia en sus distintas expresiones sigue siendo uno de los problemas sociales más agudos que padecen millones de mujeres en todo el mundo.

Durante mucho tiempo las mujeres vivieron una violencia encubierta por el silencio y diferentes formas de maltrato, eran toleradas. Ante esto, muchas oponían una digna rebeldía y alzaban la voz para exigir el reconocimiento que merecemos y el respeto a nuestros derechos.

Pero otras más tuvieron que callar para no poner en riesgo su integridad, incluso su vida sin que sus agresores fueran perseguidos y castigados por ejercer violencia o sin que siquiera fueran condenados socialmente.

Tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad civil y los movimientos de mujeres, se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas públicas nacionales e internacionales, reconociendo el derecho de nosotras las mujeres a una vida libre de violencia y a todas como sujetas de derecho. La violencia contra las mujeres se convirtió, gracias a ello, en tema público.

En respuesta a este clamor, los gobiernos se comprometieron a través de diversos instrumentos jurídicos internacionales a impulsar programas y políticas dirigidas a prevenir, atender y sancionar la violencia hacia las mujeres.

La Convención de Belém do Pará es una de las más importantes en su tipo. En concordancia con esta y con otros instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, muchos países, entre los que se encuentra México, han promulgado leyes específicas que pretenden ofrecer soluciones integrales al problema de la violencia que millones de mujeres padecen.

En este contexto, el primero de febrero pasado se cumplieron 17 años de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, resultado de las exigencias y el camino recorrido por feministas y legisladoras, para sentar las bases de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra nosotras.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia significó un cambio de paradigma en la materia que cambiaría la forma en la cual la violencia contra las mujeres se concebía en nuestro país, ya que por primera vez un ordenamiento jurídico visibilizaba, identificaba, clasificaba y establecía sanciones para las violencias que las mujeres enfrentamos.

Durante sus más de 15 años de vigencia la ley ha resultado de gran utilidad, ya que como señalé al principio, la violencia era normalizada y se encontraba muy arraigada la idea de que esta era un asunto que se dirimía en privado y en silencio.

Gracias a la ley y a la labor de muchas valientes activistas, las violencias que afectaban la vida, las oportunidades y los derechos de las mujeres salieron a la luz y se hicieron visibles.

En nuestro país se reconoce el feminicidio como la máxima expresión de violencia, dando paso al mecanismo denominado alerta de violencia de género contra las mujeres, a las ór-

denes de protección, a los refugios y a la atención que se debe proporcionar a las víctimas de violencia de género.

Con el paso de los años se han realizado modificaciones a la ley, con el fin de adecuarla a cambiar la realidad de nuestro país y para buscar que otras modalidades, como la violencia digital, la mediática, los ataques con ácido y la violencia vicaria sean prevenidas, investigadas y sancionadas.

A lo anterior se ha sumado una serie de acciones en materia legislativa, que proporcionan el soporte legal para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, y para erradicar la violencia y discriminación hacia nosotras.

Sin embargo, continúan existiendo desafíos en la aplicación de las leyes y de la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo cual resulta una limitada protección y acceso a la justicia por parte de mujeres y niñas.

Reconocemos que la ley es una herramienta invaluable para garantizar el ejercicio de nuestros derechos. Pero, también que el Estado mexicano sigue teniendo una deuda pendiente con las mujeres para garantizar el acceso pleno a una vida libre de violencia.

Poner fin a la violencia contra las mujeres es posible, pero solo si actuamos juntas, juntos y ahora para hacerla realmente efectiva. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Compañeras y compañeros diputados, hace 17 años se dio un paso crucial hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. La promulgación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia marca una fecha significativa en nuestro camino hacia la erradicación de la violencia de género y el fomento de la equidad entre mujeres y hombres.

Esta ley representa el resultado de un arduo trabajo colectivo, producto de compromiso y lucha de miles de mujeres que han alzado la voz a lo largo de los años, la han levantado en contra de la violencia, que tantas vidas ha arrebatado y tantos sueños ha truncado.

Con la promulgación de esta ley se establecieron las bases para proteger a las mujeres de todas las formas de violencia. Establece mecanismos efectivos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Además, esta ley no solo se limita a castigar a los agresores, sino que también contempla acciones afirmativas y programas integrales de atención y protección para las víctimas.

Reconoce la importancia de la prevención, la educación y la sensibilización como herramientas fundamentales para transformar nuestras estructuras sociales y culturales hacia la igualdad.

Sin embargo, debemos ser realistas, la creación de esta ley no ha sido suficiente para erradicar la violencia contra las mujeres. Esta ley buscaba enviar un mensaje contundente, que en México la violencia contra las mujeres no sería tolerada y que quienes la incumplieran se enfrentarían a la justicia.

Con 11 mujeres asesinadas al día, todas aquellas que desaparecen también diariamente, con madres buscadoras, buscando a sus hijas y que no han sido apoyadas, al contrario, han sido atacadas, es una muestra de que la meta para erradicar la violencia contra las mujeres aún se encuentra muy lejana.

En el Grupo Parlamentario del PRI creemos que es esencial continuar fortaleciendo el sistema de justicia para que las víctimas de violencia reciban una atención oportuna y efectiva, a través de propuestas con un enfoque integral que aborden las causas profundas de la violencia y promuevan un cambio cultural en nuestra sociedad.

Exigimos al gobierno federal que asuma su responsabilidad y garantice un entorno libre de violencia y de inseguridad para las mujeres y para nuestras niñas.

Asimismo, hacemos un llamado a la unidad y a la solidaridad de todos los sectores de la sociedad para poner fin a la violencia contra la mujer, pues solo trabajando juntos, con determinación y compromiso, podremos construir un país donde todas las mujeres podamos ser libres.

Compañeras y compañeros, es necesario que todas y todos nos comprometamos a implementar esta ley, que se haga de una manera efectiva, a garantizar su cumplimiento y a dar seguimiento a los trabajos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, mucho de ello podemos hacerlo desde este Congreso.

Las mujeres hemos luchado por muchos años. Las mujeres hemos construido este país, y por eso las mujeres vamos a seguir levantando la voz por todas las mujeres. Aquí estamos, en la lucha, más fuertes que nunca, porque la lucha de una es la lucha de todas, y porque nunca más, que se oiga fuerte, y que se oiga claro: nunca más nos van a callar. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Sue Ellen Bernal Bolnik. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Con su venia, presidenta. Hoy conmemoramos uno de los avances más importantes en nuestro país, la creación de una ley específica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Pronto esta conmemoración ya no existirá, porque les informo que Morena, sus esbirros y lobbies están planeando desaparecer la palabra mujer de la Constitución, y con ello nos van a quitar el Día de la Mujer, el 8 de marzo, y el Día de la Madre, y eso sí es no tener madre.

Después, desde los setenta años se tomaron las calles para exigir que nuestros derechos fueran visibilizados y respetados, qué irónico que un movimiento que comenzó para acabar con la violencia que ejercían los hombres, hoy sea precisamente utilizada por estos hombres, como dice López, vestidos de mujer, quienes nos quieren desaparecer de la Constitución. Incluso la palabra género fue introducida por feministas para buscar igualdad y hoy también se la han apropiado. Ahora pretenden utilizar el concepto sexo, para sustituir el género.

En qué momento nuestra lucha fue secuestrada para permitir que grupos con ideologías ajenas se aprovechen de nosotras. Por qué hoy le damos más atención a gritos y berrioches de un lobby de pervertidos, y no trabajamos para erradicar la verdadera violencia contra la mujer. Allá afuera hay miles de mujeres siendo violadas, acosadas en sus trabajos o perseguidas políticamente.

La resolución del Tribunal del Poder Judicial de la Federación que recibí ayer, es una viva muestra de cómo las autoridades han cedido a la presión de la agenda progresista de todos ustedes. Y no, no es una sentencia en mi contra, no se confundan, es en contra de todas las mujeres mexicanas.

Lo que hizo ayer el Tribunal Electoral es un hecho histórico, al crear un nuevo tipo de violencia, donde el Estado se vuelve cómplice del borrado de mujeres usando nuestras propias leyes que hicieron para protegernos para precisamente ahora castigarnos y darles toda la razón a los hombres, como dice López, vestidos de mujeres.

Así hemos visto cómo las tendencias progresistas se convirtieron también en un sinónimo de agresión y de violencia para todas nosotras, porque la realidad es que es temporada de cacería de brujas y vienen por todas nosotras; porque, violencia, violencia es matar a 11 mujeres todos los días, violencia es violar a 248 mujeres todos los días, violencia es que desaparezcan 6 mujeres todos los días, violencia es que hombres vestidos de mujeres, como dice López, ocupen nuestras curules en esta Cámara y legislen menos para nosotras, violencia es que hombres vestidos de mujeres, como dice López, ocupen nuestros lugares en el deporte donde las diferencias biológicas nos ponen en desventaja, violencia es tener a los hombres, como dice López, vestidos de mujeres metidos en nuestros baños violando privacidad y espacios seguros, violencia es que hombres vestidos de mujeres promuevan que nuestros vientres sean de alquiler, violencia contra la mujer es que hombres vestidos de mujeres nos quieran meter a la cárcel por procurar educación sana a nuestros hijos sin ideología de género.

Y la más grande violencia es tener a un presidente que se dice feminista pero que calla ante tanta violencia y voltear para otro lado; y, lo peor, borra registros. Mujeres, que se escuche fuerte y claro, la ideología de género pretende que nosotras veamos, oigamos o callemos lo que su pervertida agenda de género pretende, no lo que –nuestras mentes vean y nuestros ojos– nuestras mentes piensen o nuestros ojos vean.

Queda claro que todos nuestros esfuerzos tienen un solo objetivo, abolir el género de la Constitución y trabajar para que a nadie se le ocurra siquiera desaparecer la palabra mujer de la misma.

Hoy personas con serios problemas mentales y sexuales del lobby político de Morena han aprovechado nuestra natura-

leza compasiva, pero lamentablemente una vez que los empoderamos quieren estar encima, porque al final es precisamente esa su naturaleza, una naturaleza y una biología y unos instintos que no pueden negar.

Que les quede claro, la mujer no es reemplazable y mucho menos somos un disfraz, porque, escuchen bien, porque este, este vientre da vida y estos pechos pueden alimentar a un hombre. Hagamos patria, quitemos la palabra, género, de la Constitución, por el bien de sus hijas, por el bien de nuestras nietas y por todos los derechos que estamos perdiendo en manos de la perversa ideología de género. Porque no queda duda que el patriarcado nunca se fue, sólo se transformó...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir su intervención.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: ...Y todas ustedes son partes de que en esta época las mujeres seamos borradas. Aplausos y a entregar cuentas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, por favor, diputada.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: ...a las siguientes generaciones. Muchas gracias. Y nada, nada qué celebrar en este día.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Teresa Castell...

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Gracias. Gracias. Gracias. Ah. Y *hashtag*, por favor...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: ...al presidente AMLO.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Diputada Cecilia Márquez, ¿con qué objeto?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No hay desorden en este momento, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Sí, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No. No hay desorden en este momento.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Es muy importante eso.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Le concedo un minuto. Pero no hay desorden. Mire, le voy a decir una cosa, les quiero decir una cosa, honorable asamblea, compañeras y compañeros, el formato que se estableció por parte de la Junta de Coordinación Política es el de desahogo de efemérides. Cuando una diputada o diputado está en la tribuna tiene derecho a expresarse. Yo les pediría el que no utilicen el formato o la forma de orden para poder buscar reconvenir o sacar una definición o un debate hacia la o el diputado que tomó la tribuna. Entonces yo le pediría respetuosamente que no sea así, porque si no se lo voy a tener que señalar. Adelante, por favor.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Sólo recordarles a todos y cada uno de los diputados, de todas las fracciones, que en la tercera sección del Reglamento de la Cámara de Diputados nos piden que nosotros tengamos obligaciones. Y en el artículo 8 nos establece el manejo adecuado del lenguaje y no las descalificaciones hacia ningún diputado. No importa el género. Lo que estamos hablando es una circunstancia de igualdad.

Y yo creo que hay diputadas y diputados que han demeritado esa investidura. Y es claro que Acción Nacional cada vez que sube a la tribuna no es respetuoso ni de los seres humanos ni tampoco de su investidura.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Gracia.

Recuerdo y cito la... obligaciones de las y los diputados... Los diputados y las diputadas, artículo octavo. Dirigirse... Por favor, silencio. ¿Serían tan amables? Dirigirse con respeto y cortesía a las y a los demás diputados e invitados, con apego a la normatividad parlamentaria. Eso es para todos, no solo para los que suben a la tribuna, sino también para quienes están escuchando a las y a los oradores. Es decir, a todo el pleno.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Marisol García Segura, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Marisol García Segura: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Marisol García Segura: El 1 de febrero de 2007 se publicó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de establecer la coordinación entre la federación, las entidades, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar el derecho a vivir libre de violencia, conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

La promulgación de la Ley General de Acceso obedeció a la necesidad del Estado mexicano de contar con un instrumento jurídico capaz de responder al gran problema de que solo el hecho de ser mujer represente una sentencia de muerte para nosotras. De forma que reconoce y visibiliza todos los tipos de violencia que sufren niñas, jóvenes y mujeres, además de contener mecanismos y herramientas estatales para hacer frente a esta violencia, como la alerta de violencia de género, los refugios y las órdenes de protección.

Desde su promulgación hace 17 años, la Ley General de Acceso se ha reformado en múltiples ocasiones, transformándose para hacer frente a las terribles circunstancias de violencia a las que se enfrentan miles de mujeres diariamente y que evolucionan de la misma forma que lo hace la tecnología.

Para que se den una idea, en la LXIV y en la LXV Legislaturas se escribieron y publicaron reformas en materia de violencia digital, violencia política contra las mujeres, centros de justicia y órdenes de protección. Justo nos encontramos en espera de que el Senado de la República discuta y apruebe la reforma en materia de violencia ácida de la que somos cámara de origen.

A 17 años de distancia lo que es necesario entender es que, además de leyes, necesitamos un cambio social de fondo. No más discursos de odio, no más por parte de la oposición. Es imperativo que se entienda que una vez por todas que las mujeres y las mujeres trans somos personas y nuestros derechos deben ser respetados, protegidos y garantizados.

Tenemos esperanza que ese futuro en el que seremos vistas con igualdad está cada vez más cerca, compañeras y com-

pañeros. Este año no solo elegiremos a una mujer para ser la presidenta del país solo por su género, sino por la capacidad que ha demostrado por su proyecto y por sus ideas. Este año elegiremos a una mujer de izquierda que representa una posibilidad de continuidad y de profundización de la cuarta transformación. Y esa mujer se llama Claudia Sheinbaum Pardo. Tener a una mujer presidenta de izquierda significará resarcir la deuda histórica que tiene México hacia las mujeres.

Desde 2018 que el licenciado Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia de la República, estamos transformando a México de manera profunda y caminamos con paso firme hacia la igualdad sustantiva, cosa que tampoco la oposición ha apoyado. Hoy tenemos a una mujer joven y preparada como secretaria de Gobernación, hoy logramos la paridad de la Cámara de Diputados y postulamos como partido Morena a igual cantidad de mujeres que de hombres a los cargos de representación popular a nivel local.

La próxima presidenta de México no estará sola, estará acompañada de millones de mujeres que no solo le darán su voto, sino que se unirán al proyecto de profundización de esta cuarta transformación. En 2024 llegará no solo la primera presidenta de izquierda, también tenemos la inédita posibilidad de que más mujeres sean gobernadoras.

Queremos un Estado que trabaje por y para las mujeres, y también queremos que los hombres se sumen y decidan dejar atrás la cultura machista y de complicidad, que lo único que hace es profundizar la brecha entre hombres y mujeres. Sí, vamos a repetirlo fuerte y muchas veces: es tiempo de mujeres y también es tiempo que tomemos conciencia, revisemos las violencias, las erradiquemos y sumemos a la tarea de construir un país más justo para todas y todos.

El 2 de junio de 2024 elegiremos a una mujer científica, académica y de izquierda que seguramente hará historia no solo por el hecho de ser mujer, sino por su proyecto a favor de un México con justicia, un México humanista, feminista, un México con bienestar e igualdad.

No más discursos de odio. Las mujeres somos mujeres en México y esta Cámara tiene que defenderlas. Hoy más que nunca todo el poder al pueblo y todas las mujeres al poder. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Marisol García Segura.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 36, y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y LEY GENERAL DE SALUD

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, 77 Bis, 7 y 138 de la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de crianza positiva. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DEL INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10,

16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de protocolos del primer respondiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría en votación económica si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de

inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VIII)*

Se concede el uso de la palabra para tal efecto al diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez: Compañeros, muy buenos días a todos. El día de hoy nos encontramos ante una tarea impostergable, un deber ineludible que con responsabilidad y visión de futuro nos llama a actualizar las defensas de nuestra nación, así es como la reforma a la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas que hoy discutimos. Esto representa un paso crucial hacia la protección del Estado mexicano y preservación de la paz.

En el dinámico escenario internacional donde la ciencia avanza a pasos agitados es imperativo que nuestra legislación en esta altura del desarrollo de los convenios ratifica-

dos por México, ya que de esta forma la inclusión de nuevos agentes neurotóxicos en la lista de sustancias controladas es un acto de previsión, una respuesta anticipada a los retos que la evolución tecnológica plantea en la fabricación de armas químicas.

Hoy, estamos convocados para salvaguardar la seguridad de todas y de todos los mexicanos. Mucho se ha hablado ya del trágico incidente en el Reino Unido en 2018, donde una vida se perdió debido al uso de un agente químico novichok. Un recordatorio doloroso de los riesgos que enfrentamos.

Por ello, la aprobación de este dictamen brindará herramientas para armonizar nuestra legislación con la Convención sobre la Prevención, Desarrollo y Producción de Almacenamiento de Empleo de Armas Químicas, sobre su destrucción.

Esta armonización no solo es un paso legal sino una manifestación de nuestra responsabilidad internacional a nuestro compromiso con la seguridad global.

A nivel regional es relevante destacar que México fue el primer país de América en ratificar la señalada Convención, es un hecho histórico que demuestra un claro compromiso con la seguridad internacional.

Hoy seremos coherentes con ese compromiso histórico, permitiéndonos mantenernos como referentes en la región, porque al fortalecer nuestro marco jurídico proporcionamos a las instancias de seguridad y procuración de justicia los elementos necesarios para proseguir y sancionar conductas delictivas relacionadas con armas químicas.

También la eliminación de posibles lagunas jurídicas en materia significa un paso contundente hacia la erradicación de la impunidad. Por su parte, el establecimiento de un nuevo mecanismo para la adición o supresión de sustancias químicas en el Estado nacional.

Esto es una innovación significativa e imperante que contribuye una actualización constante al marco legal. Este mecanismo no solo garantiza la respuesta más rápida de las amenazas emergentes, sino también refleja nuestra voluntad de adaptarnos eficazmente a las personas cambiantes.

Además, con acciones a la incorporación del Sistema de Administración Tributaria, como parte de los organismos de consulta fortalece la inteligencia financiera en la toma de decisiones en la seguridad nacional.

Igualmente, la aprobación de este dictamen contribuye directamente al cumplimiento del objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, que busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

No queda duda alguna, la cuarta transformación mediante la inteligencia, mecanismos preventivos de honestidad combate el crimen organizado y cualquier agente generador de violencia. Esta reforma es coherente con esa visión, proporcionando herramientas legales sólidas, ágiles para enfrentar a los problemas actuales y futuros.

Sigamos en el camino de la transformación llevando el bienestar, la paz y seguridad de cada hogar del pueblo mexicano. A través de medidas como esta reforma construimos un México más fuerte y preparado para enfrentar los desafíos presentes de la materia.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor de este dictamen, porque estamos a favor de consolidar a México como un país que se adapta a los desafíos del siglo XXI, que responde con eficacia a las amenazas emergentes, que posiciona como un líder en la construcción de un mundo libre de armas químicas. Por un México seguro, en paz y próspero. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez. Continúe la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 114, nume-

ral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputa... 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Damos la bienvenida a la maestra Rebeca Sánchez González, presidenta del DIF municipal del municipio de Tepeaca, Puebla, invitada por el diputado Saúl Hernández Hernández, de San Luis Potosí. Bienvenida.

Esta Presidencia saluda la presencia en el salón de plenos de un grupo de ocho personas provenientes de los pueblos originarios de Apaches, Lipan, de los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila y Sonora, invitados por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Reciban todos ustedes la más cordial bienvenida y decirles que es un gusto su visita a esta Cámara de Diputados.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 439 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 439 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VIII)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: Con su permiso, presidenta. Inicio agradeciendo a la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, y a las diputadas y diputados que integran la misma, por su interés y compromiso al promover esta iniciativa de mi autoría, con el fin de reformar la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar el derecho a una alimentación en la infancia.

Como punto inicial resalto que la protección al interés superior de la niñez es un principio jurídico fundamental al momento de legislar, ya que establece que este sector de la población debe ser prioritario en todas las acciones y decisiones que tomemos.

Por lo tanto, esta iniciativa de mi autoría busca hacer efectivo el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes al garantizarles una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Con el fin de abordar una problemática preocupante en nuestro país, según la Unicef, somos el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil. Además, reportan que uno de cada ocho niñas y niños menores de cinco años presentan una talla baja para su edad, la falta de una adecuada alimentación ha permitido este resultado y ha limitado el crecimiento y desarrollo pleno de nuestros infantes, pues México enfrenta un dilema serio, niñas, niños que no reciben la cantidad suficiente de alimentos necesarios para un desarrollo adecuado, mientras que muchos de ellos no consumen en exceso lo que necesitan.

Esta situación se traduce en graves riesgos para su salud, con las dietas deficientes como el principal factor de riesgo de enfermedades cardiovasculares y problemas de salud a lo largo de sus vidas.

Las estadísticas son alarmantes, según el Inegi, más de un millón de niñas y niños menores de cinco años viven con

desnutrición crónica y uno de cada tres niñas, niños y adolescentes de entre los 5 y 17 años, sufre de sobrepeso y obesidad. Esta realidad no solo afecta su presente, sino que también se convierte en un factor de riesgo que puede impactar negativamente en su calidad de vida en la adultez.

La desnutrición desatendida puede acarrear una serie de consecuencias graves para la salud, que van más allá de la simple falta de nutrientes. Estas incluyen un aumento en la morbimortalidad, es decir, un mayor riesgo de enfermedades y muerte prematura. Además, puede complicar exponencialmente los padecimientos existentes y reducir la eficacia de los tratamientos farmacológicos haciendo que el cuerpo responda de manera deficiente a la medicación. De la misma manera debilita el sistema inmune, lo que hace que los niños sean más susceptibles a las infecciones.

El dictamen que hoy se presenta busca abordar esta problemática de manera integral, faculta a las autoridades federales de las entidades federativas, municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias para que celebren convenios con el fin de realizar campañas de difusión sobre una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, es fundamental.

Al aprobar este dictamen, estamos cumpliendo con compromisos internacionales en los que México se ha suscrito, tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador y la Convención sobre el Derecho de los Niños.

En resumen, este dictamen es una oportunidad para marcar la diferencia en la vida de nuestras niñas, niños y adolescentes. Les brindaremos las herramientas necesarias para que crezcan sanos, con la promesa de convertirse en adultos fuertes y capaces.

Compañeros y compañeras legisladoras, esta iniciativa les asegura que un niño, ninguna niña, niño o adolescente en nuestro país, sufra de las consecuencias de una mala alimentación. Por ello aprobemos este dictamen, en beneficio de nuestra niñez mexicana. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Leticia Zepeda Martínez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 451 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 451 votos el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 36 y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

Y se concede para ello el uso de la palabra a la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien es además promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro: ...muy buenos días, muy buenas tardes. En México la pobreza tiene rostro de mujer. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de Política Social, Coneval, en su informe de pobreza multidimensional 2022, en nuestro país existen 46.8 millones de personas en situación de pobreza y el 50 por ciento de ellas son mujeres. El 29 por ciento de mujeres de 15 años en adelante no recibe un ingreso propio en contraste con el 8 por ciento de los hombres que sí lo reciben, proporción que aumentó en un 15 por ciento de 2018 al 2020.

Esta situación refleja ampliamente la imposibilidad de ejercer los derechos sociales de quienes se encuentran en esta condición, afectando en mayor proporción a las mujeres. Y algunos derechos que se ven afectados, por solo mencionar algunos, son los siguientes: el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación, el derecho a una alimentación nutritiva y el derecho a la seguridad social, entre otros.

Por su parte, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 propone, entre sus objetivos prioritarios, potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar las brechas de igualdad, mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes ac-

cedan al bienestar y la salud sin discriminación, desde una perspectiva de derechos.

Asimismo, recordemos que México forma parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que en su artículo quinto precisa: Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Y que podrá contar con a total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre los derechos humanos.

Por esta razón, nuestro país está obligado a generar las condiciones y mecanismos para que las mujeres, niñas y adolescentes vivan una vida libre de violencia. No podemos permitir que la disminución de emprendimientos liderados por mujeres se deba a la dificultad de las emprendedoras de mantener un equilibrio entre el trabajo y las responsabilidades familiares, pues el 67 por ciento de las emprendedoras mexicanas afirma que éste es uno de los principales retos que tienen cuando empiezan a trabajar y empiezan a ser independientes de manera económica.

Resulta fundamental abordar la falta de acceso a recursos financieros que enfrentan muchas mujeres víctimas de violencia. En el PRI queremos facilitar la inclusión financiera de las mujeres con programas de microcréditos, formación de habilidades empresariales y alianzas con instituciones financieras. Tenemos que atender las causas estructurales de la violencia de género y desarrollar estrategias para poder cambiar las percepciones culturales que perpetúan dicha violencia.

Con la aprobación de este dictamen se incorpora a la Secretaría de Economía como integrante del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Para así poder implementar este tipo de políticas públicas que coadyuvan a que las mujeres puedan ejercer plenamente el derecho a un ingreso digno y, de esta manera, contrarrestar las circunstancias que las orillan a una dependencia económica que muchas veces, lamentablemente, es acompañada de violencia.

Compañeros y compañeras, sigamos legislando y generando las condiciones para que las mujeres de este país tengan la posibilidad y tengan las herramientas de ejercer libre y plenamente sus derechos.

Las y los invito a votar a favor de este dictamen, para que juntas y juntos avancemos en la erradicación de la violen-

cia económica contra las mujeres de este país. muchísimas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2; y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 457 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 457 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 36 y

una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos y pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

Y para ello se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: El dictamen propuesto tiene el origen en una iniciativa presentada por nuestra diputada y compañera de bancada, Olga Luz Espinosa Morales, a quien nos permitimos brindar todo nuestro reconocimiento tanto por la iniciativa presentada como por su defensa inquebrantable a favor de las mujeres en este país, quien siempre ha sido y seguirá siendo en su próximo proceso electoral una mujer hecha de convicciones y de ideales.

Por lo anterior, me permito presentar con orgullo ante este pleno el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género que tiene por objeto adicionar un último párrafo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Lo anterior, al ampliar en la violencia institucional las necesidades legales insatisfechas, entendiéndose éstas como las situaciones en las que las personas no pueden acceder a la justicia para abordar sus problemas legales en razón de que tal y como lo señala la ONU, independientemente de la

fuerza con la que se redacta la ley, esta se filtra a través de los prejuicios y limitaciones de los individuos e instituciones públicas y privadas responsables de fundamentarla en la realidad agravada por un entorno social que perjudica a las mujeres a través de la perpetuación de la discriminación histórica, la construcción patriarcal de género y la perpetuación de estereotipos y prejuicios.

Por lo tanto, sabedores del contexto social que se vive en nuestro país ante la ola de violencia que aqueja principalmente a las mujeres, quienes vivimos en un sistema patriarcal que busca seguir permeando conductas violentadoras, bajo el cual no se ha erradicado este tipo de prácticas, resulta fundamental seguir legislando en pro de su erradicación.

Las mujeres que deciden presentar una denuncia o bien ejercitar acciones que rompan el círculo de violencia, se enfrentan a momentos de vulnerabilidad y revictimización cuando las instituciones encargadas de proveerles ayuda son quienes más perpetúan esa violencia, ya sea por la falta de sensibilización o conocimiento del tema, o bien por la realización de prácticas que retardan la impartición de justicia, lo que observamos en caso de todos los ámbitos legales en donde se requiere asesoría o atención por parte del Estado, lo que sin lugar a dudas refleja la deficiencia que refleja el Estado en la atención hacia las mujeres y las problemáticas subyacentes, así como para frenar la violencia que ha desembocado en los miles de feminicidios y desapariciones que aquejan a nuestro país.

La aprobación del presente dictamen significa avanzar en el camino correcto, sin embargo, aún el problema de fondo se encuentra muy lejos de resolverse. Se requieren políticas eficaces y certeras que eliminen los sesgos discriminatorios, que los recursos se apliquen verdaderamente y dejen de etiquetarse para fines distintos a los señalados, así como un incremento real en cada uno de estos.

Un compromiso que todos los órdenes de gobierno deben tener, empezando por la Cámara de las y los Diputados, quienes debemos asumir el compromiso aprobando políticas eficientes con reglas de operación claras y precisas que garanticen un manejo de los recursos humanos y económicos con la finalidad de atender las necesidades jurídicas insatisfechas derivadas del incumplimiento establecido en la norma constitucional o secundarias, así como en los tratados internacionales.

Por lo que le solicitamos a esta soberanía en nombre de nuestra diputada Olga Luz Espinosa Pérez, perdón, Morales, el voto a favor del dictamen presentado en virtud de que su aprobación contribuye a atender y eliminar la violencia contra las mujeres.

Aquí estaremos las diputadas de esta LXV Legislatura, hoy que nos corresponde a nosotras votar a favor de estas leyes y le daremos continuidad una vez que concluya nuestra legislatura en los caminos que tengamos para que las mujeres podamos vivir una vida libre de violencia. Gracias a todos y a todas.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Elizabeth Pérez Valdez.

Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144 numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta del resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 453 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 453 votos, el proyecto de decreto por el que adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

DISCUSIÓN DE MINUTAS CON VENCIMIENTO DE PLAZO

LEY DE MIGRACIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es la discusión de la minuta con vencimiento de plazo, con proyecto decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VIII)*

Y para ello se concede el uso de la palabra al diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero: Compañeras y compañeros legisladores, la migración es un fenómeno global que en los últimos años ha cobrado mayor relevancia por el alto número de personas que se ven obligadas a abandonar su país de origen, las causas son muchas y muy variadas. Guerras, cambio climático, contextos de violencia, inseguridad y falta de oportunidades para el desarrollo social, son las principales.

Ante esta realidad, los gobiernos tenemos la obligación de contar con marcos normativos integrales que protejan a las personas en contexto de movilidad. México es uno de los países con mayor flujo migratorio, es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes.

La minuta que remite la legisladora y que hoy está a discusión tiene como propósito proteger el derecho de las y los mexicanos a ingresar a territorio nacional, esto mediante el fortalecimiento del mecanismo de internación a territorio nacional de personas mexicanas que así lo soliciten.

De acuerdo con la Ley de Migración, las y los mexicanos que deseen ingresar a territorio nacional deben acreditar su nacionalidad, para ello la ley establece que la nacionalidad se comprueba con el pasaporte, copia certificada de nacimiento, matrícula consular y algunos otros documentos expedidos por la autoridad mexicana. Y a falta de estos, se podrá acreditar mediante cualquier otro elemento objetivo de convicción que permita al Instituto Nacional de Migración determinar que se cumplen con los supuestos de acreditación de la nacionalidad mexicana.

Sin embargo, la ley solo prevé un plazo de cuatro horas para que la autoridad migratoria realice la investigación respectiva y determine el ingreso o rechazo de la persona solicitante, tiempo que es insuficiente considerando el número de personas mexicanas que desean ingresar al país. Atendiendo esta situación, la minuta establece la ampliación del plazo, únicamente a solicitud expresa de la persona de que se trate, a un tiempo que no podrá ser mayor a 24 horas.

Asimismo, la minuta establece el deber de la autoridad migratoria de brindar todas las facilidades de comunicación para que las personas puedan aportar elementos para acreditar su nacionalidad.

Estas modificaciones y adiciones, en su conjunto, permitirán por un lado que la autoridad migratoria cuente con mayor tiempo para investigar y valorar los elementos aportados para resolver sobre el ingreso o el rechazo. Y, por el otro, dota de mayor tiempo a las personas que se ostentan como mexicanas para que, a través de los medios de comunicación disponibles en los lugares destinados al tránsito internacional de personas, puedan aportar elementos objetivos de convicción que permitan determinar que cumplen con los supuestos de acreditación de la nacionalidad mexicana.

Cabe mencionar que esta minuta, en aras de proteger los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas, establece la obligación del Instituto Nacional de Migración de preservar la seguridad e integridad física de las y los solicitantes durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones para el procedimiento de revisión.

Cabe destacar que la ampliación del plazo no es una ventaja para las y los connacionales en retorno, sino que esta reforma homologa los plazos ya previstos en el procedimiento para el ingreso de personas extranjeras a territorio nacional.

El Reglamento de la Ley de Migración prevé una segunda revisión en el caso de personas extranjeras, a solicitud expresa de la persona o de su representante consular, cuyo plazo no podrá ser también mayor a 24 horas.

La minuta a discusión tiene como objeto primordial proteger el derecho de las y los mexicanos a ingresar a territorio nacional y, por ende, protege su derecho a la identidad. Por eso es que resulta necesaria su aprobación para proteger los derechos de las personas que por necesidad tuvieron que abandonar el país y que ahora desean volver.

En nuestra cuarta transformación no hay mexicanos de primera ni de segunda, todas y todos están en el centro de nuestra prioridad, particularmente las personas más vulnerables y los grupos históricamente olvidados. Estamos a favor de un retorno digno y seguro, a favor de quienes desde otras tierras siempre se enorgullecen de México y regresan con generosidad y solidaridad a la tierra que los vio nacer. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mario Alberto Torres Escudero.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se consulta a la asamblea si la minuta se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de la minuta en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de la minuta en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 459 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado en lo general y en lo particular por 459 votos el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración, y pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.**

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita este decreto al Ejecutivo federal se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión de la minuta con vencimiento de plazo con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VIII)*

Se concede el uso de la palabra para ello a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Compañeras y compañeros, nada me da más gusto que exponer esta minuta que llega del Senado sobre la partería tradicional. Y quiero dedicarle este discurso a mi partera, a Carmen, con la que tuve a mis dos hijas.

Una vez más vengo a esta tribuna a reconocer el trabajo, dedicación y experiencia de las parteras y parteros tradicionales, sobre todo por su aportación y la preservación de nuestras tradiciones y costumbres. Ya la Secretaría de Salud reconoce a las parteras tradicionales como agentes comunitarios de la salud, que forman parte de la medicina tradicional indígena y que participan en las redes de estos servicios.

La partería tradicional es conocimiento y es experiencia que las mujeres tienen sobre sus cuerpos y sus ciclos de vida, que transmiten a otras mujeres de generación en generación. La partería tradicional da y trae vida, acompaña, cuida, teje redes y lidera procesos de cambio al interior de las comunidades.

La partería tradicional es una práctica milenaria ejercida principalmente por mujeres, que ha trascendido a lo largo de la historia y que sobrevive a pesar de las profundas limitaciones que enfrenta. Esta práctica dignifica y recupera el valioso conocimiento ancestral que es parte del patrimonio cultural y social de los pueblos y comunidades indígenas.

Lamentablemente, a pesar de que de acuerdo con cifras del Inegi, en el país existen 23.3 millones de 3 y más años de edad que se autoidentifican como indígenas, el Instituto Nacional de Salud Pública solo contabilizó cerca de 15 mil parteras tradicionales en 2016.

Al respecto, es importante distinguir entre las parteras profesionales y las parteras tradicionales. Las primeras son aquellas personas que brindan atención obstétrica y neonatal como parte del sistema público de salud de México o bien como trabajadoras independientes, en algunos casos bajo la modalidad de parto humanizado. Mientras que las parteras tradicionales son aquellas personas que, siendo parte de las comunidades indígenas o afromexicanas, atienden el embarazo, el parto y la cuarentena de las mujeres de dichas comunidades.

Actualmente la Ley General de Salud reconoce la medicina tradicional indígena y específicamente a la partería tradicional. Sin embargo, el modelo actual toma la misma calidad que se debe cumplir en los hospitales y la traslada a la partería tradicional. Esto da como resultado el desplazamiento del conocimiento ancestral, sustituyéndolo con la práctica médica moderna, obligando así a una asimilación forzada, misma que está prohibida por la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

De ahí que resulta indispensable la reforma que se encuentra a discusión, pues garantiza y protege el ejercicio de las parteras tradicionales en condiciones de dignidad y acorde con los métodos y prácticas curativas. Asimismo, se contribuye a agilizar el trámite de obtención –esto es muy importante– de certificado de nacimiento, pues mediante esta minuta se faculta a las parteras tradicionales para expedir dicho certificado.

En el Grupo Parlamentario de Morena sabemos que es necesario implementar acciones para respetar, garantizar, proteger el ejercicio de las parteras tradicionales. Para Morena es prioritario conocer los saberes milenarios de la partería tradicional como aporte a la salud pública. Debemos brindar una alternativa para aliviar la carga que la atención al parto imprime al sistema de salud.

Por eso nuestro grupo parlamentario votará a favor de esta reforma, a favor de garantizar el derecho de las mujeres indígenas a ser atendidas durante su embarazo, el parto y el puerperio en su propia lengua. Votaremos en favor de darle validez jurídica a esta actividad ancestral. Porque al expedir el certificado de nacimiento protegemos el derecho a la identidad de los recién nacidos. A favor de las mujeres y de un México de derechos. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Aleida Alavez Ruiz. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si la minuta se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si la minuta se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, por cinco minutos, para proceder a la votación de la minuta en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2; y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de la minuta en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 455 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 455 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO**

LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE
CRÉDITO, Y LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES
Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como de la Ley General de Organizaciones y

Actividades Auxiliares de Crédito. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VIII)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, es una realidad que durante años las y los productores agropecuarios han enfrentado grandes obstáculos para lograr conseguir créditos y financiamiento que contribuyan a mantener y mejorar su producción.

De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019, publicada por el Inegi, las más de 4 millones de unidades de producción únicamente el 8 por ciento logró obtener financiamiento. Para 2020 la situación no mejoró, del 100 por ciento de las unidades de producción solo el 7 por ciento obtuvo financiamiento. Esto demuestra que el acceso al crédito para el sector agropecuario ha sido y sigue siendo un tema pendiente de resolver.

Por ello, el presente dictamen pretende mejorar las actuales condiciones de acceso al crédito en beneficio de las y los productores del sector agropecuario respecto a los certificados de depósito expedidos por los almacenes generales de depósito.

Los certificados de depósito se han convertido en una posibilidad real para acceder a créditos, se trata de instrumentos de ahorro con bajo índice de riesgo que ofrecen rendimientos atractivos y que pagan intereses periódicamente.

Los bonos de prenda, que son parte de los certificados de depósito, han permitido obtener financiamientos en donde la garantía es sobre los bienes o mercancías depositados. Sin embargo, estos bonos han sido utilizados en actividades fraudulentas y su uso ha disminuido.

De ahí que se propone regular la emisión de certificados de depósito expedidos por los almacenes generales de depósito a través de medios electrónicos y eliminar el sistema dual de bono de prenda.

Asimismo, se contempla implementar un sistema encriptado de información digital que permita realizar transacciones respecto a los certificados de depósito. La implementa-

ción de este sistema que será en tiempo real dotará de seguridad y certeza jurídica al sector agropecuario y a todo aquel interesado en obtener financiamiento a través de esos instrumentos.

Se logrará dotar de seguridad jurídica a las instituciones financieras brindando mayor control y transparencia en la celebración de estas operaciones y tener un registro fidedigno en toda operación desde la emisión de título de crédito, hasta su extinción. Se fomentará la inclusión financiera al lograr la digitalización de operaciones como la expedición de certificado de depósito y el uso de sistemas de información electrónica.

En el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos trabajando para eliminar las barreras que han permitido en sectores como el agropecuario. Por eso, es que trabajamos para mejorar las condiciones de acceso al crédito de cada productor y productora, seguiremos avanzando para lograr la consolidación de un campo que sea la fuente de los alimentos que se consuman en el país.

Lograremos un sector productivo y sustentable que contribuya al bienestar de la población rural, un sector que fue marginado por los gobiernos neoliberales a pesar de su importancia para lograr la soberanía alimentaria.

En la bancada de Morena votaremos a favor de este dictamen. Votaremos siempre a favor del pueblo de México, a favor de la transformación del sector agropecuario. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ana Ayala. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Adelante la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 457 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 457 votos el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VIII)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos. Extendemos una felicitación a la diputada Olivia Esquivel Nava, quien cumple el día de hoy años. Mis sinceras felicitaciones. Adelante, diputado Natale Gutiérrez.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez: Buenas tardes, compañeros. A lo largo de los años, tanto a nivel internacional como a nuestro país se ha trabajado incansablemente por encontrar soluciones efectivas dirigidas a la prevención y tratamiento de las adicciones. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, aún existen importantes desafíos por atender, ya que un número importante de sustancias psicoactivas se han vuelto de fácil acceso.

Si bien el gobierno de México ha trabajado en la implementación de diversas estrategias encaminadas a la atención integral de las adicciones, es una realidad que las consecuencias negativas que impactan los diversos aspectos de la vida de una persona con alguna adicción, se vuelven cada vez más complejos, afectando los ámbitos de la salud psicoemocional, causando afectaciones a lo largo de todo el proceso.

De acuerdo con el informe sobre salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas, en México, durante 2021, la Comisión Nacional contra las Adicciones atendió a más de 100 mil personas a través de los centros de atención primaria en adicciones de integración juvenil y de instituciones no gubernamentales.

Aunado a lo anterior, el desconocimiento de dichas actividades por parte de la población, la complejidad y dolor emocional que representa para el núcleo familiar el uso de sustancias psicoactivas de manera patológica por parte de alguno de sus miembros, a los adictos muchas veces se les obliga a internarse en sitios atendidos por particulares donde puedan ayudarles en su proceso de desintoxicación y rehabilitación.

Desafortunadamente estos centros de rehabilitación no cuentan con un adecuado protocolo de manejo y atención

integral, operan sin verificación ni supervisión de sus actividades y así, siempre están dirigidos y atendidos por adictos rehabilitados, quienes no cuentan con capacidad legal, psicológica o médica y, en muchas ocasiones, someten a los internos a tratos inhumanos, humillantes, bajo condiciones de presión y presunta privación de la libertad, hacinamiento, precariedad y poca sanidad.

En este sentido, el día de hoy, la Comisión de Salud somete a consideración de este pleno, un dictamen que incluye la iniciativa de un servidor cuyo objetivo es establecer un marco normativo claro, el cual garantice el derecho de la salud a no discriminación y elimine cualquier violencia que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas con adicciones.

Asimismo, se establece que la rehabilitación para adicciones debe promoverse bajo un enfoque de tratamiento basado en el respeto, la empatía y la no violencia. Lo anterior, únicamente será posible con personal capacitado y con conocimiento en la materia.

Esto no solo es ético y humano, sino también mejora la efectividad en el tratamiento y la calidad de vida de los pacientes que buscan recuperarse de alguna adicción.

Adicionalmente, se incorpora que los centros que no pertenezcan al sistema público de salud deberán contar con un registro sanitario emitido por las autoridades federales o estatales, según correspondan, los cuales garantizarán que dichos centros cumplan y operen bajo los estándares de calidad y los protocolos necesarios para proporcionar el tratamiento efectivo, seguro e integral.

Como promovente de una de las iniciativas que dan origen al presente dictamen, celebro que hoy pongamos a discusión y votación una reforma que dará mayor seguridad y protección a las personas que luchan contra alguna adicción y atraviesan por un proceso de rehabilitación.

Por todo lo anterior, las y los legisladores del Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen con el fin de salvaguardar la integridad física y emocional de los usuarios y sus familias. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Natale. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren el artículo 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se instruye a la Secretaría, cierre el sistema electrónico de votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 451 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 451 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN, LEY GENERAL
DE EDUCACIÓN, LEY FEDERAL DEL
TRABAJO Y LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Gracias, presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Compañeras y compañeros, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como máximo fundamental el respeto y la protección de todas y las personas sin importar su condición. Sin embargo, a pesar de que nuestras leyes y los esfuerzos que hemos hecho para lograr un país más igualitario, la discriminación no ha sido erradicada, sea por condición étnica, género, situación económica e incluso por condición de salud.

La discriminación en contra de las personas infectadas por VIH o que padecen el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, mejor conocido como Sida, es una realidad. El VIH es un virus que ataca el sistema inmunitario, debilitando la capacidad del ser humano para combatir las enfermedades. Por consiguiente, se incrementa el riesgo de morir por cualquier enfermedad.

Si bien es cierto que hoy en día existe más información sobre su origen, su método de transmisión y su tratamiento, la ignorancia, el miedo o simplemente la crueldad siguen generando estigmas que atentan contra las personas con VIH/sida, quienes no sólo deben vivir con la enfermedad, sino que también son segregadas y discriminadas por la sociedad a la que pertenecen.

En nuestro país, entre 2011 y 2017 el Conapred analizó un total de 334 casos en los que las personas con VIH sufrieron diversas violaciones a sus derechos. Al 58 por ciento se les negó el derecho a un trato digno, a un 36 por ciento les negaron el empleo y a un 29 por ciento les negaron el acceso al derecho a la salud. Estos reveladores datos dejan ver la imperante necesidad de legislar para mejorar las acciones de gobierno en materia de respeto y protección de todas las personas en México, sin importar su condición.

Como legisladoras y legisladores tenemos la obligación de garantizar sus derechos y consolidar un sistema protector que les permita acceder a éstos en igualdad de condiciones. Es por ello que el dictamen que discutimos cobra relevancia. Se calcula que en el mundo existen alrededor de 33.1 millones de personas con VIH/sida, todas ellas enfrentando la difícil situación de vivir con esta enfermedad. Con esta minuta enviada por el Senado se reforman diversas leyes, a fin de establecer la obligación del Estado para proteger los derechos de las personas con VIH/sida y evitar su discriminación en el ámbito laboral, educativo o de salud.

Compañeras y compañeros, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, de la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, promotora de la iniciativa que estamos discutiendo, ratifico nuestro compromiso con los principios de igualdad y no discriminación. Votaremos a favor del presente dictamen porque consideramos fundamental el seguir trabajando en favor de quienes más lo necesitan.

Nosotros, como grupo parlamentario, defendemos y seguiremos defendiendo los derechos de todos, y continuaremos promoviendo leyes que los garanticen. Porque nunca debemos olvidar que todas y todos debemos ser tratados por igual, que todos los derechos deben ser para todas las personas. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Bernal Bolnik. Tiene la palabra el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. También le extendemos nuestras felicitaciones debido a que también es su cumpleaños. Muchas felicidades.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Compañeras y compañeros legisladores, el derecho a la salud se interrelaciona directamente con la igualdad, los derechos humanos, la protección social y el crecimiento económico. Es decir, solo podemos brindar una efectiva protección del derecho a la salud mediante un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.

La lucha eterna contra el VIH y el Sida ejemplifica bien esta relación. Tanto el virus de la inmunodeficiencia humana como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida representan un serio problema de salud pública y de derechos humanos, pues los prejuicios y estigmas que giran en torno a estas enfermedades discriminan a las personas con VIH/Sida, lo que en muchos casos se traduce en una clara violación al derecho de la protección de la salud. Por ello, es fundamental erradicar los prejuicios y tabúes a fin de hacerlo también con la discriminación y exclusión que sufren las personas con esta enfermedad.

De acuerdo con el Registro Nacional de Casos de VIH y Sida, en el año 2020 se contabilizaron 4 mil 555 muertes causadas por esta enfermedad. Asimismo, de 1983 a 2022 se han presentado 347 mil 794 casos de virus de la inmunodeficiencia humana, de los cuales 14 mil 93 corresponden a pacientes detectados en el año 2022.

Las entidades federativas con el mayor número de nuevos casos diagnosticados en 2022 son: Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Colima y Tabasco. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación estima que las personas que viven con VIH representan el 0.06 por ciento de la población del país.

Sin embargo, las prácticas discriminatorias en contra de las personas que viven con VIH o Sida siguen siendo muy comunes en México, pues se mantiene la errada idea de que el virus es de fácil transmisión y que su propagación es culpa de quienes lo portan. Además, muchas personas piensan que el VIH es una enfermedad que solo contraen ciertos grupos de personas, lo que provoca juicios de valor negativos sobre estos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, un tercio de la población cree que convivir con personas con VIH o sida representa un riesgo para la salud pública, lo que provoca que algunas personas con este padecimiento tengan temor de revelar su diagnóstico, poniendo en juego su salud y bienestar.

De ahí la importancia de esta reforma que propone incorporar como parte de las infracciones expulsar, segregarse o negarse a prestar el servicio educativo a personas por su condición de salud. Prohibir a las y los patrones condicionar el ingreso, permanencia y ascenso en el empleo a la presentación de estudios médicos de detección de VIH y sida, así como despedir o coaccionar directa o indirectamente para que las personas trabajadoras renuncien a esa condición de salud.

Establecer que las personas que no cuenten con seguridad social tendrán derecho a recibir la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados al momento de requerir la atención.

De esta manera contribuimos a la construcción de un México más justo y equitativo, un México de paz y dignidad en el que no se discrimina a las personas con VIH o sida, un México en el que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sibaja. En votación económica se consulta... consulte la Secretaría a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 451 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado en lo general y en lo particular por 451 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, y 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.**

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

Tiene la palabra, para ese efecto, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Con su venia, presidenta. Muy buenas tardes diputadas y diputados, en México las y los legisladores tenemos el deber de velar y de cumplir con el principio del interés superior de la niñez en todas nuestras decisiones y en todas nuestras acciones. Y, sobre todo, protegerlos de todo tipo de violencia.

Como legisladores y con el fin de poder atender de forma eficaz la problemática de la violencia contra la niñez, es ne-

cesario que su definición a la ley abarque todas sus diferentes formas. Y un punto de partida para lograr esto es modificar las disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para que esta hable de crianza positiva.

En todo el mundo la evidencia muestra que el castigo físico es ineficaz y perjudicial para los niños niñas y adolescentes. Por el contrario, se ha demostrado también que la crianza positiva es la que garantiza el mejor desarrollo durante el crecimiento en la niñez.

La crianza positiva es la manera de educar desde el amor, desde la igualdad, promoviendo relaciones saludables y fomentando el bienestar emocional, mental de las niñas, niños y adolescentes, prohibiendo el castigo corporal y otras formas de castigo físico. Y usando también métodos de disciplina pacíficos que enseñen y guíen en lugar de castigar, pues niñas, niños y adolescentes son personas con derechos, merecen respeto y merecen vivir libres de cualquier forma de violencia.

Prohibir el castigo físico por ley envía un gran mensaje, muy claro, de que la violencia nunca es aceptable en la crianza de los hijos y que una crianza positiva es la crianza basada en el amor, en la igualdad y en el respeto.

Tengo la confianza de que con estos cambios nuestro país está mejor preparado para enfrentar la violencia a nuestras niñas, niños y adolescentes. Tenemos que tener claro que legislar por la niñez es uno de los pilares fundamentales para construir el rumbo hacia un mejor país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Taygete Irisay Rodríguez González.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra... ah, perdón.

Me están diciendo que también la diputada Martha Robles Ortiz hará uso de la palabra, hasta por cinco minutos, adelante, ella es de Morena. Muy bien, diputada, una disculpa, pero no estaba anotada.

La diputada Martha Robles Ortiz: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Martha Robles Ortiz: Compañeras y compañeros legisladores, la crianza positiva es un criterio rector que de acuerdo al Unicef debe regir el cuidado y atención de las niñas, niños y adolescentes, criterio que ayuda a los padres, tutores, docentes, adultos en general en el cuidado y formación de las niñas, niños y adolescentes, a preservar el interés superior de la niñez mediante la promoción, estimulación y sus capacidades.

Constituye un conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso entre las niñas, niños y adolescentes, prácticas que deben tomarse en cuenta para la evolución y sus facultades y la edad en que se desarrollen, así como sus características, cualidades, intereses, motivaciones, límites, aspiraciones, sin recurrir a castigos físicos ni a tratos crueles y humillantes, salvaguardando el interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos.

La crianza positiva consiste en tratarles como seres humanos, sujetos de derecho y atender su desarrollo integral físico, emocional y social.

La crianza positiva fomenta las relaciones entre las personas adultas y los menores de edad, basadas en el respeto mutuo y el afecto, además contribuye a establecer relaciones sociales y familiares sanas, constructivas, situación que implica erradicar la disciplina excesiva o violenta, maltrato y castigo físico y humillante, como golpes, azotes, nalgadas, amenazas, gritos o críticas amenazantes, medidas que generan en los niños, niñas y adolescentes graves daños emocionales, físicos, deserciones escolares, propensión a adicciones e incluso puede contribuir a suicidio infantil o adolescente, así como la tendencia a repetir métodos violentos y autoritarios, que generan un impacto negativo en su ámbito familiar y social. Es necesario acabar con este círculo vicioso. La práctica de crianza positiva debe empezar en el entorno familiar, extenderse en el ámbito escolar y social.

Las cifras de Unicef revelan que, en nuestro país, 66 por ciento de niñas, niños, en edades de 1 a 14 años, han sufrido alguna agresión psicológica o castigo físico o humillante por parte de algún miembro de la familia. En tanto que 28 millones de los 40 millones de estudiantes de educación básica padecen acoso y violencia en las escuelas.

Al efecto, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece en los artículos 6o. y 13 que uno de los principios rectores es garantizar el acceso a una vida li-

bre de violencia y a la integridad corporal. Por eso es que en el presente dictamen se propone incorporar en la ley el concepto de crianza positiva y establecer ese criterio como la pauta para el cuidado, atención y formación de los menores de edad, adoptando medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes, a fin de establecer un entorno en donde el respeto, su dignidad y sus derechos humanos, así como la obligación de diseñar acciones, estrategias y mecanismos de denuncia para la prevención, detección y atención, dando seguimiento a los casos en que se presente cualquier práctica de castigo corporal y humillante como método de disciplina. Estos son los grandes retos y desafíos. De ahí que el Grupo Parlamentario de Morena apoyaremos el presente dictamen.

Tenemos la certeza de que ninguna niña, niño o adolescente debe sufrir más violencia y maltrato. Votaremos a favor de transformar sus vidas. Buenas tardes.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 444 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 444 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VIII)*

Tiene ahora para ello el uso de la palabra el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres: Con la venia de la Presidencia...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres: ...y del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, a pesar de que como nunca antes en tiempos de la cuarta transformación México ha tenido un importante avance en materia de inclusión, respeto y reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos, aún tiene una gran y enorme discriminación. Y cuando se trata de una mujer indígena pues es aún peor el reto.

Datos duros nos dicen que en México una de cada 10 mujeres es indígena. El Instituto Nacional de las Mujeres plantea que las mujeres indígenas y afroamericanas viven en una situación de desventaja no solo respecto a los hombres, sino también a las mujeres no indígenas o afroamericanas.

En el año 2020 el censo de población y vivienda, el Inegi, indicó que las mujeres indígenas tienen 3 años en promedio menos de escolaridad respecto a las mujeres no indígenas. Es alarmante que mientras las mujeres indígenas o afroamericanas apenas logran superar la primaria, ingresar a la secundaria, las mujeres no indígenas o afroamericanas alcanzan en promedio el primer año de educación media superior.

El 42 por ciento— 42.8 por ciento de las mujeres que hablan lengua indígena se encuentran económicamente activas, mientras que para las indígenas no hablantes fue de 49.5 por ciento. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, la Endireh, en el año 2021 señala que las mujeres de 15 y más que se consideran indígenas, o sea el 67.6 por ciento, lamentablemente ha sufrido o experimentado violencia en alguna de sus formas, ya sea económica, psicológica, emocional o física en este mismo periodo. Y peor aún, la violencia contra las mujeres indígenas aumentó y prevalece, tomando en cuenta esto con las cifras del 2016, que es de 64.3 por ciento, lo cual nos daría un 4.3 por ciento más en la actualidad.

De acuerdo con Conapred, en el 2018 más de un tercio de las mujeres entre 15 y 59 años, o sea el 36 por ciento, se dedica al trabajo del hogar no remunerado. En el caso de las mujeres que hablan una lengua indígena la cifra aumenta a casi la mitad, un 46 por ciento. No obstante de que vivimos en tiempos en que las mujeres han podido conquistar derechos y espacios que antes eran negados o arrebatados, es fundamental redoblar el ritmo e impulsar las acciones que fortalezcan su desarrollo personal y profesional.

El presente dictamen busca garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres indígenas y afroamericanas. También el objetivo es promover que el presupuesto del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el INPI, se ejerza con perspectiva de género y que fomente la participación y el desarrollo de las mujeres indígenas y afroamericanas. Se trata de garantizar que las mujeres indígenas y afroamericanas sigan siendo prioridad, como sucede en tiempos de la cuarta transformación.

Impulsemos sin titubeos el desarrollo social y económico de más de 6 millones de mujeres indígenas que existen en nuestro país. Avancemos cada vez más para bajar los índices de discriminación y desigualdad. Es momento de una verdadera transformación de la vida diaria de millones de mujeres indígenas y afroamericanas.

Es tiempo de mujeres, sí, de mujeres transformadoras. Al fin ha llegado el momento, ha llegado la hora, una mujer dirigirá el rumbo de nuestra nación. En 2024 será el año en que una mujer marque con una huella profunda nuestro país. Esa marca se hace con ce, con ce de capacidad, combativa y con ce de científica. Sonrían, Claudia va a hacer historia, seguirá haciendo historia. Y que ninguna mujer se quede atrás. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que proceda a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2; y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se instruye a la Secretaría a que ordene el cierre del sistema

electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos... ah, no, perdón, perdón. Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 425 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 425 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VIII)*

Y para ello tiene el uso de la palabra el diputado Gustavo Contreras Montes, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Gustavo Contreras Montes: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, estamos transformando a México mediante la participación de las mujeres en la toma de las decisiones más importantes para el país, y como resultado esta legislatura pasará a la historia por su compromiso irrestricto con las niñas, las adolescentes y las mujeres de México. Por eso es que la LXV Legislatura es de la paridad, la inclusión y la diversidad.

En la cuarta transformación asumimos el compromiso de no dejar a nadie atrás y a nadie afuera, y lo hemos hecho de tal manera que por primera vez en México hay un gabinete paritario, algo que nunca antes se había visto en nuestro país, pero que nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, de la mano de las mujeres lo hicieron posible gracias a una lucha conjunta y al trabajo in-

cansable, porque no puede haber una verdadera transformación sin la defensa absoluta de los derechos de quienes integran más del 50 por ciento del país.

No hay un México de paz e igualdad posible sin la presencia y la participación activa de las mujeres, es así que la paridad entre mujeres y hombres no es una cuestión de números ni de cuotas de representación, sino de reconocer el trabajo y las aportaciones de las mujeres en el quehacer público de nuestro país. Se trata de garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en el acceso a puestos de representación en la toma de decisiones.

En el Grupo Parlamentario de Morena tenemos la certeza de que es imposible la consolidación de una verdadera democracia si esta no es incluyente y plural. Es imperante que la voz de las mujeres se escuche de forma paritaria en la discusión de los asuntos públicos y en la toma de decisiones.

Por ello, es necesario garantizar la paridad entre mujeres y hombres en el ámbito político y en el ámbito público mediante las medidas necesarias para eliminar la discriminación que por décadas hemos vivido. Después de todo, la paridad es nada más ni nada menos que la igualdad sustantiva para el avance democrático.

El 6 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional de paridad entre géneros, la cual garantiza que todos los órganos del Estado en todos los niveles estén conformados de manera paritaria, y que las mujeres participen en todos los espacios de poder y de decisión pública. Por tanto, la paridad de género en la integración de los órganos del Estado hoy es una regla permanente y transversal.

Esta reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fortalece la presencia de las mujeres en designación de las visitadurías generales y confirma la importancia de incorporar nuestra visión, experiencia y profesionalismo en las decisiones del país, cumpliendo con el principio de paridad establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de esta reforma, a favor del principio de la paridad en todo, a favor de la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a favor de un México de paz y de igualdad. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Gustavo Contreras Montes.

Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye ahora a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144 numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 409 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular, por 409 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

Se concede el uso de la palabra para tal efecto, a la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Gracias. Con su venia, diputada presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros, las diputadas y diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tenemos muy claro que primero debemos velar por quien más lo necesita, por los que se encuentran en la mayor vulnerabilidad del país, como son nuestras personas adultas mayores.

Por esa razón, propuse una iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores que este dictamen retoma para modificar los artículos 10, 16, 18, 30 y 40. Uno como legislador tiene el compromiso de ser el portavoz de aquellas, cuyas voces a menudo resuenan menos en nuestros corredores del poder, como son nuestras personas adultas mayores.

Por eso, hoy con mucho respeto me dirijo a cada una y uno de ellos, diciendo que se merecen todo nuestro respeto, por el valor incalculable de la sabiduría y la experiencia que estas personas aportan a nuestro país.

Hoy estamos a punto de aprobar un dictamen que no busca ser un simple ajuste legislativo, es una transformación que refleja nuestra evolución como sociedad y nuestro compromiso con el bienestar de todos sus miembros, especialmente aquellos que han contribuido a lo largo de su vida al desarrollo y riqueza de nuestra nación.

Nuestra propuesta busca armonizar las denominaciones de secretarías, adoptándolas a los tiempos actuales y reflejando mejor sus objetivos y funciones, como son las actualizaciones de las denominaciones de la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como de la Ley General de Responsabili-

dad Administrativa, estos cambios no son meramente cosméticos, son el reflejo de un enfoque más integral y humano hacia el desarrollo social y la infraestructura de nuestro país, poniendo siempre a las personas en el centro de nuestras políticas.

Asimismo, este dictamen busca seguir avanzando en el uso del lenguaje inclusivo con perspectiva de género, reconociendo y respetando la diversidad de nuestras personas adultas mayores.

Al hablar de persona adulta mayor, trascendemos las limitaciones de género para abrazar a todos y cada uno de ellos, reconociendo su individualidad y dignidad. Esta inclusión lingüística es un paso más hacia una sociedad que valora y respeta la igualdad y la diversidad en todas sus formas.

Pero, ¿qué busca en su núcleo la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores? Esta legislación es nuestra promesa colectiva de proteger, respetar y promover los derechos de las personas mayores, asegurando que tengan acceso a la salud, a la seguridad social, a la vivienda, al trabajo y a la educación, además de protegerlos contra cualquier forma de discriminación o abuso.

Al fortalecer esta ley con los cambios propuestos, reafirmamos nuestro compromiso de crear en un entorno que no solo atienda sus necesidades básicas, sino que también enriquezca su bienestar emocional, social y cultural.

Quiero enfatizar que mi interés y dedicación hacia el bienestar de las personas adultas mayores, no se basan únicamente en un deber profesional, sino en una convicción personal profunda, porque veo en cada uno de ellos a nuestros padres, abuelos y a nuestros futuros yo. Merecedores de todo el respeto, amor y cuidado que podamos ofrecerles.

Este dictamen es un testimonio de nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás, de reconocer la contribución invaluable de nuestras personas mayores a la sociedad y de asegurar que sus años dorados estén llenos de dignidad, respeto y alegría.

Concluyo diciendo que mi propósito siempre será dar pasos hacia la construcción de un futuro en el que todas las personas adultas mayores puedan vivir con dignidad, que merecen una sociedad que las valora y respeta profundamente. Muchas gracias. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Araceli Celestino Rosas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 424 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 424 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

Tiene para ello el uso de la palabra, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández: Gracias, presidenta. Es Olimpia. Con su venia, presidenta.

El dictamen que hoy abordamos es de gran relevancia, pues más allá de sus alcances técnicos y jurídicos tiene como objetivo facultar a la Federación, a sus entidades federativas y municipios para que en el ámbito de sus respectivas competencias puedan generar protocolos de actuación para las y los primeros respondientes.

El término “primer respondiente” en el sistema de justicia penal es la autoridad con funciones de seguridad pública que llega primero al lugar de los hechos delictivos o al sitio del hallazgo de pruebas, objetos o instrumentos relacionados con un delito. Su labor es fundamental para proteger la vida y la integridad física de las personas en riesgo, por lo que su intervención puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Así, los primeros respondientes conforman la primera línea de defensa de la sociedad, por ello no debe obviarse el establecimiento de protocolos de actuación o intervención que contribuyan a la mejora de sus habilidades y competencias en los aspectos jurídicos criminalísticos, argumentativos y axiológicos.

Si bien, se cuenta con un protocolo nacional de actuación, se considera pertinente establecer la obligación de la Federación, entidades federativas y municipios en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que se generen y establezcan protocolos específicos que contribuyan a optimizar la labor de los primeros respondientes de manera más efectiva, profesional, segura y clara.

De ahí, reitero a ustedes, que el dictamen a discusión faculta a las autoridades de los diversos ámbitos y órdenes de gobierno para generar protocolos de actuación de primer respondiente. Y es que los protocolos de actuación permiten a los cuerpos de seguridad pública actuar de manera coordinada y certera para atender con diligencia las diversas situaciones que afectan a la población, evitando la duplicidad de esfuerzos a través de una intervención efectiva para obtener resultados eficientes.

En este orden de ideas, es clara la importancia de este dictamen, ya que se orienta a fortalecer el marco normativo que regula la actuación del primer respondiente con funciones de seguridad pública.

Por lo anteriormente motivado, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona una disposición a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de actuación del primer respondiente.

Hoy tenemos la responsabilidad de continuar mejorando el andamiaje jurídico para contribuir al combate a la violencia y el delito, por lo que el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del presente dictamen.

Con acciones de esta dimensión la cuarta transformación avanza en el proceso de otorgar seguridad, paz y justicia a las mexicanas y mexicanos, además de confirmar nuestro compromiso y responsabilidad en la construcción de un México más seguro para todas y para todos.

Nuestro voto será a favor de la certeza y seguridad de las y los primeros respondientes y del pueblo de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olimpia Tamara Girón Hernández.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta del resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 414 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 414 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VII)*

Tiene para ello el uso de la palabra, por vía Zoom, la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Norma Angélica Aceves García (vía telemática): Con su permiso, presidenta. La ONU señala que cada país debe asegurar que toda persona goce su derecho a la igualdad de la protección ante la ley, a una resolución justa de las controversias, a una participación significativa y a ser escuchada en los procedimientos en donde participe.

En ese contexto, el organismo reafirma que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a la información y a las notificaciones legales en el momento oportuno y de manera accesible, para lo cual deben apoyarse en diversos métodos, como lengua de señas, guías en video y en audio, sitios web accesibles, subtítulos, Braille, así como lenguaje sencillo y de fácil lectura. Sin embargo, aún existen muchos obstáculos para que esto se lleve a cabo. Esto impide a las personas con discapacidad a acceder a la justicia de manera adecuada, destacando la no disponibilidad de información en formatos accesibles.

Es de reconocerse el esfuerzo del Poder Judicial de la Federación, que ha emitido a través de sus tribunales diversas tesis jurisprudenciales referentes a la discapacidad desde el año 2012, así como la emisión del protocolo de actuación para quienes imparten justicia en caso de que involucren derechos de personas con discapacidad, y el Manual sobre Justicia y Personas con Discapacidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los que destaca que todo proceso puede ser realizado proporcionando formatos de accesibilidad alternativos; o bien, mediante la participación de un facilitador que explique al interviniente con discapacidad la naturaleza de los actos procesales. Sin embargo, las personas con discapacidad que forman parte de algún proceso administrativo o judicial continúan enfrentando barreras para el acceso a la información.

Por lo anterior, el presente dictamen tiene como finalidad establecer que las instituciones de administración e impartición de justicia aseguren que todos los documentos que emitan como parte de cualquier etapa del proceso, tales como emplazamiento, citaciones, autos, órdenes y sentencias estén disponibles por medios y en formatos accesibles, de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad que formen parte de dicho proceso.

Asimismo, tratándose de formatos accesibles a personas con discapacidad intelectual psicosocial comprenderá, además, explicaciones claras y comprensibles sobre el funcionamiento del acto procesal, en un lenguaje sencillo y acorde a su condición.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, recordemos siempre que las acciones que desde aquí impulsamos en favor de las personas con discapacidad sin duda son un paso más en el camino del México incluyente al que anhelamos. Por lo que reconozco y celebro el compromiso de todas y todos para aprobar este tema, y los invito a que en estos meses que le restan a la presente legislatura redoblemos esfuerzos para continuar dotando a la ley de todas las acciones y medidas que requieren las personas con discapacidad para ser incluidas, que no son más de lo que por derecho les corresponde.

Finalmente, quiero aprovechar para agradecer y reconocer el compromiso y la solidaridad de mi querida compañera diputada Angélica Peña, de estar pendiente y atenta a las necesidades de las personas con discapacidad. Y recuerden: hagamos equipo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Norma Angélica Aceves García.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, secretario. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría, abra también el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, nume-

ral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con los resultados de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 404 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 404 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, hoy recordamos que el 7 de febrero de este año 2024, o sea el día de ayer, se conmemoraron los 200 años de la fundación de dos estados de nuestra República, el estado libre y soberano de Tamaulipas, así como el estado libre y soberano de Tabasco, por sus nombres oficiales.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 16:50 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 13 de febrero del año en curso a las 11 horas, en modalidad presencial. Repito, modalidad presencial, y el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 24 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 365 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervenciones desde la tribuna en lengua indígena: 2.
- Comunicaciones oficiales: 40.
- Solicitudes de licencia: 5.
- Iniciativas del titular del Poder Ejecutivo Federal: 20.
- Toma de protesta: 1.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Efemérides: 1.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 8.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 13.
- Discusión de minutas con vencimiento de plazo: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 25.

11-Morena, 2-PAN, 4-PRI, 2-PVEM, 2-PT, 2-MC, 2-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su calidad de promovente: 99

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para expresarse respecto a la minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 84

- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Para expresarse respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito: 86

- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Para referirse al aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en nombre de su grupo parlamentario: 71

- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud: 89

- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en nombre de su grupo parlamentario: 72

- Celestino Rosas, Araceli (PT). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 16, 18, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su calidad de promovente: 96

- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en nombre de su grupo parlamentario: 68

- Contreras Montes, Gustavo (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 95

- Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel (Morena) Para expresarse en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas: 76
- García Segura, Marisol (Morena) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en nombre de su grupo parlamentario: 74
- Girón Hernández, Olimpia Tamara (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protocolos de primer respondiente, en su calidad de promovente: 98
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para recordar que el día de 7 de febrero se conmemoraron los 200 años de la fundación de dos estados de la República: el estado libre y soberano de Tamaulipas, y el estado libre y soberano de Tabasco: 100
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de orden en el marco del capítulo de Efemérides: 73
- Nassar Piñeyro, Mariana Erandi (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 36 y una fracción XVII al artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su calidad de promovente: 80
- Natale Gutiérrez, Marco Antonio (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación, en su calidad de promovente: 88
- Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen (PVEM) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en nombre de su grupo parlamentario: 70
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para expresarse respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 81
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en nombre de su grupo parlamentario: 67

- Robles Ortiz, Martha (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva: 92

- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva: 91

- Rodríguez Torres, Ángel Miguel (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas: 93

- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en nombre de su grupo parlamentario: 69

- Sibaja Mendoza, Jorge Ángel (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo, 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud: 90

- Torres Escudero, Mario Alberto (Morena) Para expresarse respecto a la minuta con vencimiento de plazo, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración: 83

- Zepeda Martínez, Leticia (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición, en su calidad de promovente: 78

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Ausente	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Ausente	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdoba, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Ausente	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Ausente
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Ausente
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 178	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
146 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 23	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Ausente		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		

		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
		5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Ausente	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	90 Salgado Almague, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Verónica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Ausente
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Ausente
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 105	
55 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 7	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
		1 Abramo Masso, Yericó	Ausente
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
		8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
		9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Ausente
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Ausente
36 González Ziri6n, Xavier	Ausente
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Ausente
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ram6rez, Tereso	Ausente
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Ausente
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Ausente
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nia	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Ausente
Favor: 59	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 12	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Ausente
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Favor
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Ausente
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Ausente
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 34	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE NUTRICIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejada, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 188	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Ausente	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 13	
148 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 11 Arguijo Hernández, Teodoro Favor
 12 Ayala Villalobos, Karla Favor
 13 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 14 Barrera Fortoul, Laura Favor
 15 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 16 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 17 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 18 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 19 Campos Huirache, Adriana Favor
 20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 22 Cardona Ortiz, Alma Patricia Favor
 23 Carvajal Isunza, Sofia Favor
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Ausente
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Ziri6n, Xavier Ausente
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio Favor
 41 Haro Ram6rez, Laura Lorena Ausente
 42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat Ausente
 44 Hern6ndez Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n Favor
 48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc Favor
 49 L6pez Castro, Cynthia Iliana Favor
 50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos Favor
 51 Medina Ram6rez, Tereso Favor
 52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Ausente
 53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio Favor
 54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro Ausente
 55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi Favor
 57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto Favor
 58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier Favor
 59 Pi66n Rivera, Lorena Ausente
 60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel Favor
 61 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 62 S6mano Peralta, Miguel Favor
 63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6 Favor
 64 S6nchez Ramos, Paloma Ausente
 65 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor
 66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nita Favor
 68 Vargas Rodr6guez, Sayonara Favor
 69 Viggiano Austria, Alma Carolina Ausente

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe Favor
 71 Zarzosa S6nchez, Eduardo Ausente
 Favor: 60
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo Favor
 2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6 Ausente
 3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe Favor
 4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a Ausente
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 6 Castrej6n Trujillo, Karen Favor
 7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o Favor
 8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra Favor
 9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia Favor
 10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente
 11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio Favor
 12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen Favor
 13 Gallardo Garcia, Fausto Ausente
 14 G6mez Betancourt, Armando Antonio Favor
 15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 16 Gonz6lez Lima, Juan Favor
 17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n Favor
 21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto Favor
 22 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 23 Mendoza D6az, Sonia Favor
 24 Montemayor Castillo, Santy Favor
 25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo Favor
 26 Monz6n Garc6a, Eunice Favor
 27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio Favor
 28 Natale L6pez, Juan Carlos Favor
 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel Ausente
 31 Palacios D6az, Luis Edgardo Favor
 32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica Favor
 33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen Ausente
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile Favor
 38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n Favor
 39 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro Favor
 Favor: 34
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 36 Y UNA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Roberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Ausente
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 189	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 12	
148 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 11 Arguijo Hernández, Teodoro Favor
 12 Ayala Villalobos, Karla Favor
 13 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 14 Barrera Fortoul, Laura Favor
 15 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 16 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 17 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 18 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 19 Campos Huirache, Adriana Favor
 20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 22 Cardona Ortiz, Alma Patricia Favor
 23 Carvajal Isunza, Sofía Favor
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Ausente
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Ziri6n, Xavier Ausente
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio Favor
 41 Haro Ram6rez, Laura Lorena Ausente
 42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat Favor
 44 Hern6ndez Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n Favor
 48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc Favor
 49 L6pez Castro, Cynthia Iliana Favor
 50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos Favor
 51 Medina Ram6rez, Tereso Favor
 52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio Favor
 54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro Favor
 55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi Favor
 57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto Favor
 58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier Favor
 59 Pi66n Rivera, Lorena Favor
 60 Rodr6guez Mu6noz, Reynel Favor
 61 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 62 S6mano Peralta, Miguel Favor
 63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6 Favor
 64 S6nchez Ramos, Paloma Favor
 65 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor
 66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nía Favor
 68 Vargas Rodr6guez, Sayonara Favor
 69 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe Favor
 71 Zarzosa S6nchez, Eduardo Ausente

Favor: 66
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo Favor
 2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6 Ausente
 3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe Favor
 4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a Ausente
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 6 Castrej6n Trujillo, Karen Favor
 7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o Favor
 8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra Favor
 9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia Favor
 10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente
 11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio Favor
 12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen Ausente
 13 Gallardo Garc6a, Fausto Ausente
 14 G6mez Betancourt, Armando Antonio Favor
 15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 16 Gonz6lez Lima, Juan Favor
 17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdivinos, Ana Laura Favor
 19 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n Favor
 21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto Favor
 22 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 23 Mendoza D6az, Sonia Favor
 24 Montemayor Castillo, Santy Favor
 25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo Favor
 26 Monz6n Garc6a, Eunice Favor
 27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio Favor
 28 Natale L6pez, Juan Carlos Favor
 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel Favor
 31 Palacios D6az, Luis Edgardo Favor
 32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica Favor
 33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen Ausente
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile Favor
 38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n Favor
 39 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro Ausente

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA FORTALECER EL TÉRMINO DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeb Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Victor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor		
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Favor: 189	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Abstención: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Ausentes: 12	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor	Total: 201	
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabeey	Favor	90 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Ausente
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 104	
55 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 8	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Ausente
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor
9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo			Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

MINUTA CON VENCIMIENTO DE PLAZO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeb Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdoba, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejada, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor		
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Favor: 190	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Ausente	Contra: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Abstención: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
148 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Ausentes: 11	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor	Total: 201	
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Chenó, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Ausente
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Ausente
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	90 Salgado Almagueer, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Ausente	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Ausente	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Ausente	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor		
55 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Favor: 102	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Contra: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Abstención: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Quorum: 0	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Ausentes: 10	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente	Total: 112	
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 11 Arguijo Hernández, Teodoro Favor
 12 Ayala Villalobos, Karla Favor
 13 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 14 Barrera Fortoul, Laura Favor
 15 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 16 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 17 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 18 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 19 Campos Huirache, Adriana Favor
 20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 22 Cardona Ortiz, Alma Patricia Favor
 23 Carvajal Isunza, Sofía Favor
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Ausente
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Ziri6n, Xavier Ausente
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio Favor
 41 Haro Ram6rez, Laura Lorena Ausente
 42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat Favor
 44 Hern6ndez Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n Favor
 48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc Favor
 49 L6pez Castro, Cynthia Iliana Ausente
 50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos Favor
 51 Medina Ram6rez, Tereso Favor
 52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio Favor
 54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro Favor
 55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi Favor
 57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto Favor
 58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier Favor
 59 Pi66n Rivera, Lorena Favor
 60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel Favor
 61 Ruiz Sandoval, Cristina Ausente
 62 S6mano Peralta, Miguel Favor
 63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6 Favor
 64 S6nchez Ramos, Paloma Favor
 65 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor
 66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nfa Favor
 68 Vargas Rodr6guez, Sayonara Favor
 69 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe Favor
 71 Zarzosa S6nchez, Eduardo Ausente

Favor: 65
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo Favor
 2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6 Ausente
 3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe Favor
 4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a Ausente
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 6 Castrej6n Trujillo, Karen Favor
 7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o Favor
 8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra Favor
 9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia Favor
 10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente
 11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio Favor
 12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen Favor
 13 Gallardo Garc6a, Fausto Favor
 14 G6mez Betancourt, Armando Antonio Favor
 15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 16 Gonz6lez Lima, Juan Favor
 17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n Favor
 21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto Favor
 22 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 23 Mendoza D6az, Sonia Favor
 24 Montemayor Castillo, Santy Favor
 25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo Favor
 26 Monz6n Garc6a, Eunice Favor
 27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio Favor
 28 Natale L6pez, Juan Carlos Favor
 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel Favor
 31 Palacios D6az, Luis Edgardo Favor
 32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica Favor
 33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen Ausente
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile Favor
 38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n Favor
 39 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro Favor

Favor: 36
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

MINUTA CON VENCIMIENTO DE PLAZO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Ausente	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 184	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 17	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Ausente		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Ausente
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	90 Salgado Almáguer, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Ausente	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 106	
55 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 6	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1	Abramo Masso, Yerico		Favor
2	Aceves García, Norma Angélica		Favor
3	Acosta Peña, Brasil Alberto		Favor
4	Aguilar Castillo, Ricardo		Favor
5	Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín		Favor
6	Aguirre Maldonado, María de Jesús		Favor
7	Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro		Favor
8	Alcántara Rojas, María Guadalupe		Favor
9	Angulo Briceño, Pablo Guillermo		Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Ziri6n, Xavier	Ausente
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Ausente
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Pi6neyro, Mariana Erandi	Favor
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Ausente
59 Pi6n6n Rivera, Lorena	Favor
60 Rodr6guez Mu6noz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
66 Trevi6no Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefan6a	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Ausente
Favor: 65	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6na, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Ausente
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Favor
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Ausente
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Ausente
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 34	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Abstención	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 184	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 1	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 16	
148 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor
55 Madrazo Limón, Carlos	Favor
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
59 Mata Atilano, Noel	Favor
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor
64 Montes Estrada, Berenice	Favor
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
72 Peña Flores, Gerardo	Favor

73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
78 Ramos Juárez, Adela	Favor
79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
85 Romero Herrera, Jorge	Favor
86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
90 Salgado Almague, Pedro	Favor
91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
100 Torres Graciano, Fernando	Favor
101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
102 Triana Tena, Jorge	Favor
103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
108 Villarreal García, Ricardo	Ausente
109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor

Favor: 107

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 5

Total: 112

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Ziri6n, Xavier	Ausente
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Ausente
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nía	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Ausente
Favor: 66	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Ausente
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Favor
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Ausente
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 35	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CENTROS DE REHABILITACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Ausente
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Ausente	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Ausente	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeif Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Victor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor		
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Favor: 181	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Abstención: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Ausentes: 20	
149 Prieto Terrazas, Susana	Ausente	Total: 201	
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Favor		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Ausente		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	90 Salgado Almáguera, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Ausente
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Ausente	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 107	
55 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 5	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
		8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
		9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 11 Arguijo Hernández, Teodoro Favor
 12 Ayala Villalobos, Karla Favor
 13 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 14 Barrera Fortoul, Laura Favor
 15 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 16 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 17 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 18 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 19 Campos Huirache, Adriana Favor
 20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 22 Cardona Ortiz, Alma Patricia Ausente
 23 Carvajal Isunza, Sofia Favor
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Ausente
 36 González Ziri6n, Xavier Ausente
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Ausente
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio Favor
 41 Haro Ram6rez, Laura Lorena Ausente
 42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat Favor
 44 Hern6ndez Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n Favor
 48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc Favor
 49 L6pez Castro, Cynthia Iliana Favor
 50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos Favor
 51 Medina Ram6rez, Tereso Favor
 52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio Favor
 54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro Favor
 55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi Favor
 57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto Favor
 58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier Ausente
 59 Pi66n Rivera, Lorena Favor
 60 Rodr6guez Mu6noz, Reynel Favor
 61 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 62 S6mano Peralta, Miguel Favor
 63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6 Favor
 64 S6nchez Ramos, Paloma Favor
 65 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor
 66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nía Favor
 68 Vargas Rodr6guez, Sayonara Favor
 69 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe Favor
 71 Zarzosa S6nchez, Eduardo Ausente

 Favor: 63
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo Favor
 2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6 Ausente
 3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe Favor
 4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a Ausente
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 6 Castrej6n Trujillo, Karen Favor
 7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o Favor
 8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra Favor
 9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia Favor
 10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente
 11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio Favor
 12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen Favor
 13 Gallardo Garc6a, Fausto Favor
 14 G6mez Betancourt, Armando Antonio Favor
 15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 16 Gonz6lez Lima, Juan Favor
 17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto Ausente
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n Favor
 21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto Favor
 22 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 23 Mendoza D6az, Sonia Favor
 24 Montemayor Castillo, Santy Favor
 25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo Favor
 26 Monz6n Garc6a, Eunice Favor
 27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio Favor
 28 Natale L6pez, Juan Carlos Favor
 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel Favor
 31 Palacios D6az, Luis Edgardo Favor
 32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica Favor
 33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen Ausente
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile Favor
 38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n Favor
 39 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro Favor

 Favor: 35
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 SEXTUS DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, 170 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, 77 BIS 7 Y 138 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON VIH/SIDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azazel	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Ausente	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlin García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Victor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 185	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Ausente	Abstención: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 16	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		4 Almendariz Puppó, Marco Antonio	Favor
		5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
		8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Ausente
23 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Ausente
36 González Ziri6n, Xavier	Ausente
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Ausente
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Ausente
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6n	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Ausente
Favor: 64	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 7	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Ausente
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Favor
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Ausente
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 35	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Ausente
4 Álvarez Solís, María Asunción	Quorum
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 1
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE CRIANZA POSITIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkedef Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Ausente
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Ausente	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 181	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 20	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	74 Pérez-Jaén Zerreño, María Elena	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	90 Salgado Almáguera, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	94 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Verónica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Ausente
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 102	
55 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 10	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Ausente		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Ausente
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 178	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 23	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
154 Reyes López, Valentín	Ausente	2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor	4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
157 Ríos Cheno, Bernardo	Ausente	5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente	6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
161 Robles Ortiz, Martha	Favor	9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
162 Rodríguez González, Manuel	Favor	10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor	11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor	12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Ausente
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Ausente	90 Salgado Almáguera, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente	95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Ausente
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Ausente	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor		
55 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Favor: 93	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Contra: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Abstención: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Quorum: 0	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Ausentes: 19	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente	Total: 112	
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor	1 Abramo Masso, Yericó	Favor
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor	2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor	3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor	4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor	5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor	6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente	7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente
72 Peña Flores, Gerardo	Favor	8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
		9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 11 Argüjio Hernández, Teodoro Favor
 12 Ayala Villalobos, Karla Favor
 13 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 14 Barrera Fortoul, Laura Favor
 15 Barrón Perales, Karina Marlen Ausente
 16 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 17 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 18 Camarena Jáuregui, María del Refugio Ausente
 19 Campos Huirache, Adriana Favor
 20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 22 Cardona Ortiz, Alma Patricia Ausente
 23 Carvajal Isunza, Sofía Favor
 24 Casique Zarate, Javier Ausente
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Ziri6n, Xavier Ausente
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Gutiérrez Jard6n, José Antonio Favor
 41 Haro Ramírez, Laura Lorena Ausente
 42 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 44 Hernández Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Ausente
 46 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 47 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Ausente
 49 López Castro, Cynthia Iliana Ausente
 50 López García, Roberto Carlos Favor
 51 Medina Ramírez, Tereso Favor
 52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Ausente
 53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi Favor
 57 Onofre Vázquez, Vicente Alberto Favor
 58 Peraza Ramírez, Mario Xavier Ausente
 59 Piñ6n Rivera, Lorena Ausente
 60 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 61 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 62 Sámano Peralta, Miguel Favor
 63 Sánchez Escobedo, María José Favor
 64 Sánchez Ramos, Paloma Ausente
 65 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor
 66 Treviño Badillo, Norma Graciela Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor
 68 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 69 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor

70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor
 71 Zarzosa Sánchez, Eduardo Ausente

Favor: 56
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 15
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Ausente
 3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe Favor
 4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María Ausente
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 6 Castrej6n Trujillo, Karen Favor
 7 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 8 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 9 Delgadillo González, Claudia Favor
 10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente
 11 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 13 Gallardo García, Fausto Favor
 14 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 16 González Lima, Juan Favor
 17 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 20 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 21 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 22 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 23 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 24 Montemayor Castillo, Santy Favor
 25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 26 Monz6n García, Eunice Favor
 27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 28 Natale López, Juan Carlos Favor
 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 30 Navarro Muñiz, Juan Manuel Favor
 31 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 32 Peña Martínez, Angélica Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Ausente
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 37 Salom6n Durán, Ciria Yamile Favor
 38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor
 39 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro Favor

Favor: 36
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 50. DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO Y LENGUAJE INCLUYENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, 16, 18, 30 Y 40 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida		52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Ausente	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 60	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente	Abstención: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 11	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 71	
19 Campos Huirache, Adriana	Favor		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Zirión, Xavier	Ausente		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente		
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor		
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente		
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente		
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
49 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente		
50 López García, Roberto Carlos	Favor		
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor		
57 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor		
58 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Ausente		
59 Piñón Rivera, Lorena	Ausente		
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
63 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
64 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
66 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor		
67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor		
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor		
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Ausente
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
	Favor: 34
	Contra: 0
	Abstención: 0
	Quorum: 0
	Ausentes: 6
	Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DE PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Ausente	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Argüjio Hernández, Teodoro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 59	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente	Abstención: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 12	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 71	
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente		
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Ziri6n, Xavier	Ausente		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor		
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Ausente		
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Ausente		
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor		
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Ausente		
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Ausente		
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor		
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor		
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor		
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor		
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor		
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor		
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Ausente		
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor		
60 Rodr6guez Mu6noz, Reynel	Favor		
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor		
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor		
64 S6nchez Ramos, Paloma	Ausente		
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor		
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6n	Favor		
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor		
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Ausente
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Ausente
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Ausente
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
	Favor: 32
	Contra: 0
	Abstenci6n: 0
	Quorum: 0
	Ausentes: 8
	Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Ausente
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE FORMATOS ACCESIBLES DENTRO DE JUICIOS Y PROCESOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Ausente
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Ausente	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Ausente	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Ausente	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Ausente	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor		
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Favor: 170	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Ausente	Contra: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Abstención: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Ausentes: 31	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor	Total: 201	
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Ausente		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	74 Pérez-Jaén Zerreño, María Elena	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Ausente
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	90 Salgado Almaguez, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	94 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Ausente
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Ausente	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Ausente	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Ausente	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Ausente
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 89	
55 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 23	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
64 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Ausente
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
35 González Aguirre, Mariano	Ausente
36 González Zirión, Xavier	Ausente
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Ausente
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
44 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Ausente
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
50 López García, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
57 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
58 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Ausente
59 Piñón Rivera, Lorena	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Ausente
63 Sánchez Escobedo, María José	Ausente
64 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
66 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
Favor: 51	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 20	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 35	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
6 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
7 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
8 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
9 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
10 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
11 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 3